

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020

Cifras en pesos colombianos

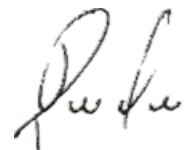
	2021	2020	Variación	%	NOTAS DE REVELACION
ACTIVO	\$ 26,497,691,735	\$ 23,878,465,071	\$ 2,619,226,664	10.97%	
<u>Activos corrientes</u>	\$ 13,156,470,100	\$ 10,568,970,481	\$ 2,587,499,619	24.48%	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 8,892,417,886	\$ 6,502,480,600	\$ 2,389,937,286	36.75%	NOTA 5
Cartera de Crédito Neta C.P	\$ 4,225,107,422	\$ 4,017,632,604	\$ 207,474,818	5.16%	NOTA 7
Cuentas por cobrar Otras C.P	\$ 38,944,792	\$ 48,857,277	\$ (9,912,485)	-20.29%	NOTA 8
<u>Activos no corrientes</u>	\$ 13,341,221,635	\$ 13,309,494,590	\$ 31,727,045	0.24%	
Instrumentos Financieros de Inversión L.P	\$ 237,096,473	\$ 234,917,462	\$ 2,179,011	0.93%	NOTA 6
Cartera de Credito Neta L.P	\$ 12,647,696,239	\$ 12,612,552,530	\$ 35,143,709	0.28%	NOTA 7
Activos Materiales	\$ 456,428,923	\$ 462,024,598	\$ (5,595,675)	-1.21%	NOTA 9
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO	\$ 14,232,789,267	\$ 12,413,725,603	\$ 1,819,063,664	14.65%	
<u>Pasivos corto plazo</u>	\$ 13,717,046,465	\$ 11,741,699,638	\$ 1,975,346,827	16.82%	
Depósitos C.P	\$ 12,951,562,130	\$ 10,745,219,150	\$ 2,206,342,980	20.53%	NOTA 10
Cuentas por pagar y otras	\$ 185,328,069	\$ 213,508,984	\$ (28,180,915)	-13.20%	NOTA 11
Fondos sociales y mutuales C.P	\$ 95,881,016	\$ 164,024,735	\$ (68,143,719)	-41.54%	NOTA 12
Beneficios a Empleados C.P	\$ 136,527,904	\$ 120,495,088	\$ 16,032,816	13.31%	NOTA 13
Otros pasivos C.P	\$ 347,747,346	\$ 498,451,681	\$ (150,704,335)	-30.23%	NOTA 14
<u>Pasivos Largo Plazo</u>	\$ 515,742,802	\$ 672,025,965	\$ (156,283,163)	-23.26%	
Depósitos L.P	\$ 318,409,021	\$ 466,088,307	\$ (147,679,286)	-31.68%	NOTA 10
Fondos sociales y mutuales L.P	\$ 197,333,781	\$ 205,937,658	\$ (8,603,877)	-4.18%	NOTA 12
PATRIMONIO	\$ 12,264,902,468	\$ 11,464,739,468	\$ 800,163,000	6.98%	
Capital Social	\$ 9,764,520,331	\$ 8,984,285,913	\$ 780,234,418	8.68%	NOTA 15
Reservas	\$ 1,683,979,742	\$ 1,590,030,594	\$ 93,949,148	5.91%	NOTA 16
Fondos de destinación específica	\$ 419,153,403	\$ 388,150,161	\$ 31,003,242	7.99%	NOTA 17
Superavit	\$ 523,808	\$ 523,808	\$ (0)	0.00%	NOTA 18
Resultados del Ejercicio	\$ 364,721,931	\$ 469,745,739	\$ (105,023,808)	-22.36%	
Resultados acumulados adopción por primera vez	\$ 32,003,253	\$ 32,003,253	\$ 0	0.00%	NOTA 19
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 26,497,691,735	\$ 23,878,465,071	\$ 2,619,226,664	10.97%	



SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. Nro. 48172-T
Ver Opinión adjunta



ROSA BELIA CARDONA ALVIS
Contadora
T.P. Nro. 117348-T

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA


ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

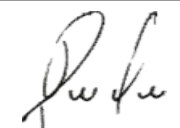
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021-2020

Cifras en pesos colombianos

	2021	2020	Variacion	%	NOTAS
INGRESOS Y EGRESOS					
TOTAL INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Intereses de creditos Comerciales	\$ 3,302,774	\$ 9,685,620	\$ (6,382,846)	-65.90%	
Intereses de creditos Consumo	\$ 1,865,216,286	\$ 1,913,672,710	\$ (48,456,424)	-2.53%	
total Ingresos por cartera de credito	\$ 1,868,519,060	\$ 1,923,358,330	\$ (54,839,270)	-2.85%	NOTA 21
Ingresos por valoracion de Inversiones	\$ 141,239,565	\$ 218,563,173	\$ (77,323,608)	-35.38%	NOTA 22
Total Ingresos por intereses y valoración	\$ 2,009,758,625	\$ 2,141,921,503	\$ (132,162,878)	-6.17%	
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado	\$ 398,245,135	\$ 510,077,713	\$ (111,832,578)	-21.92%	NOTA 25
Margen Neto y Valoración de Instrumentos Financieros	\$ 1,611,513,490	\$ 1,631,843,790	\$ (20,330,300)	-1.25%	
Provisión por deterioro de cartera	\$ 81,446,601	\$ 96,251,414	\$ (14,804,813)	-15.38%	NOTA 30
Total deterioro y provisiones	\$ 81,446,601	\$ 96,251,414	\$ (14,804,813)	-15.38%	
Margen Neto de intereses y valoración provisiones y deterioro	\$ 1,530,066,889	\$ 1,535,592,376	\$ (5,525,487)	-0.36%	
Ingresos por comisiones y otros servicios	\$ 19,597,650	\$ 15,249,508	\$ 4,348,142	28.51%	NOTA 23
Egresos por comisiones y otros servicios	\$ 84,181,777	\$ 75,325,732	\$ 8,856,045	11.76%	NOTA 26
Total Ingresos por Comisiones y otros Servicios	\$ (64,584,127)	\$ (60,076,224)	\$ (4,507,903)	7.50%	
Otros ingresos por actividades ordinarias					
Otros ingresos	\$ 84,000,215	\$ 91,107,708	\$ (7,107,493)	-7.80%	NOTA 24
Otros egresos	\$ 5,115,951	\$ 5,138,301	\$ (22,350)	-0.43%	
Total Ingreso Neto	\$ 1,544,367,026	\$ 1,561,485,559	\$ (17,118,533)	-1.10%	
Egresos operacionales					
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Salarios y beneficios a empleados	\$ 670,387,845	\$ 606,475,984	\$ 63,911,861	10.54%	NOTA 27
Gastos generales	\$ 403,033,854	\$ 372,258,934	\$ 30,774,920	8.27%	NOTA 28
Impuestos y contribuciones	\$ 83,204,002	\$ 89,172,521	\$ (5,968,519)	-6.69%	NOTA 29
Amortizaciones y depreciaciones	\$ 23,019,394	\$ 23,832,381	\$ (812,987)	-3.41%	NOTA 31
Total Egresos Operacionales	\$ 1,179,645,095	\$ 1,091,739,820	\$ 87,905,275	8.05%	
EXCEDENTE NETO	\$ 364,721,931	\$ 469,745,739	\$ (105,023,808)	-22.36%	
Otro Resultado Integral:					
Otro resultado Integral del año	\$ -	\$ -	\$ -		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	\$ 364,721,931	\$ 469,745,739	\$ (105,023,808)	-22.36%	


SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
 Gerente


EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
 Revisor Fiscal
 T.P. Nro. 48172-T
 Ver Opinión adjunta


ROSA BELIA CARDONA ALVIS
 Contadora
 T.P. Nro. 117348-T

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2021

Cifras en pesos colombianos

	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinacion especifica	Superavit	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes o pérdidas del ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	\$ 8,984,285,913	\$ 1,590,030,594	\$ 388,150,161	\$ 523,808	\$ 32,003,253	\$ 469,745,739	\$ -	\$ 11,464,739,468
Incremento en los aportes ordinarios	\$ 780,234,418							\$ 780,234,418
Incremento en las Reservas para protección de aportes		\$ 93,949,148						\$ 93,949,148
Aumento otros Fondos patrimoniales			\$ 31,003,242					\$ 31,003,242
Disminucion Excedentes o pérdidas del ejercicio						\$ (105,023,808)		\$ (105,023,808)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021	\$ 9,764,520,331	\$ 1,683,979,742	\$ 419,153,403	\$ 523,808	\$ 32,003,253	\$ 364,721,931	\$ -	\$ 12,264,902,468

SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. Nro. 48172-T
Ver Opinión adjunta

ROSA BELIA CARDONA ALVIS
Contadora
T.P. Nro. 117348-T

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO COMPARATIVO

POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

Cifras en pesos colombianos

	2021	2020
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	364,721,931	469,745,739
<i>AJUSTES PARA CONVERTIR LOS EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO</i>		
Depreciaciones y amortizaciones	23,019,394	23,832,381
Provisión por deterioro de Cartera de Crédito y cuentas por cobrar	-109,673,535	5,994,852
EXCEDENTES AJUSTADOS	278,067,790	499,572,972
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS		
Cuentas por cobrar	9,912,485	512,513,779
Depositos	2,058,663,694	76,577,018
Fondos sociales	0	41,384,021
Otros Pasivos	0	419,100,993
Cuentas por pagar	0	37,132,977
SALIDAS		
Cartera de creditos	132,944,992	1,217,005,105
Obligaciones Financieras	0	2,175,616
Fondos Sociales	76,747,596	
Otros Pasivos	134,671,519	
Cuentas por pagar	28,180,915	
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACION	1,696,031,157	-132,471,933
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ENTRADAS		
Fondo de liquidez	0	105,999,678
SALIDAS		
Instrumentos patrimoniales	2,179,011	5,316,505
Propiedad planta y equipo	17,423,719	9,296,240
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION	-19,602,730	91,386,933
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
ENTRADAS		
Aportes sociales	780,234,418	943,064,574
Reservas	93,949,148	98,100,648
Fondos de destinación específica	31,003,242	20,493,257
SALIDAS		
Excedentes ejercicios anteriores	469,745,739	490,503,242
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	435,441,069	571,155,237
TOTAL AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	2,389,937,286	1,029,643,209
Efectivo y equivalentes al inicio del año	6,502,480,600	5,472,837,391
Efectivo y equivalentes al finalizar el año	8,892,417,886	6,502,480,600

SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. Nro. 48172-T
Ver Opinión adjunta

ROSA BELIA CARDONA ALVIS
Contadora
T.P. Nro. 117348-T

Pereira, febrero 11 de 2022

Señores:
NBA ASESORES S.A.
EYDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
COOPERATIVA FAVI UTP
Ciudad

Esta carta de representación basada en la NIA 580 se proporciona en conexión con su auditoría de los estados financieros de la COOPERATIVA FAVI UTP por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 con el fin de expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente todo lo importante de la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que finalizó; de acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES. Para el caso de la Cartera de crédito y su deterioro así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de

vigilancia, Comités y Reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.

- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- No existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.

Dado en Pereira a los 11 días del mes de febrero de 2022.



SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente



ROSA BELIA CARDONA ALVIS
Contadora
T.P. Nro. 117348-T

**COOPERATIVA FAVI UTP.
VIGILADA SUPERSOLIDARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La **COOPERATIVA FAVI U.T.P.**, es una cooperativa de ahorro y crédito, sin ánimo de lucro de responsabilidad limitada, se rige estrictamente por lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998, la circular básica jurídica Nro. 20 del 18 de diciembre de 2020 y la circular básica contable y financiera Nro. 22 del 28 de diciembre de 2020 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Pertenece al régimen tributario especial numeral 4 artículo 19 del estatuto tributario. Con fines de interés social, número de asociados y patrimonio variable, con domicilio principal en las instalaciones de la universidad Tecnológica de La ciudad de Pereira, su objeto es el ahorro y crédito. Cuenta con una planta de personal de 19 empleados de tiempo completo. Inicialmente fue constituida como Fondo de Ahorro y Vivienda de los Profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira FAVI UTP con personería jurídica número 00495 del 25 de Julio de 1979 otorgada por el DANCOOP, posteriormente cuando se crea la Cooperativa como tal se expide la personería jurídica No. 2007 del 4 de Octubre de 1988, cuenta con la aprobación de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera según resolución Nro. 1688 del 17 de diciembre de 2001, esta es modificada por la Resolución Nro. 20082500003305 del 8 de mayo de 2008 en el sentido de autorizar a la Cooperativa de empleados FAVI U.T.P. para ejercer la actividad financiera de manera especializada con sus asociados. Está inscrita en el Fogacoop mediante inscripción sin convenio.

La Cooperativa ha tenido los siguientes cambios de razón social, mediante el acta No.001 del 25 de Marzo de 2000 la Asamblea General ordinaria, aprueba el cambio de COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FAVI UTP por COOPERATIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS; con el acta No. 002 del 20 de Septiembre de 2001, la Asamblea General Extraordinaria autoriza el cambio a COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Mediante la reforma de estatutos aprobada en el acta Nro. 001 de la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2005 cambia su nombre a COOPERATIVA DE EMPLEADOS FAVI U.T.P. En la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de marzo de 2014 se aprueba la reforma estatutaria que incluye el cambio de razón social a COOPERATIVA FAVI UTP.

Su capital está constituido por los aportes mensuales de sus asociados que deben ser empleados, jubilados o pensionados de entidades públicas o privadas que previamente suscriban un convenio con la Cooperativa, egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira, familiares de los asociados y entidades jurídicas sin ánimo de lucro.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La entidad ha elaborado sus estados financieros con base en la normatividad contable y financiera aceptada en Colombia; lo cual incluye la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO Y LOS APORTES SOCIALES mediante el cual se aplica el capítulo II de la circular externa 004 de 2008, en lugar de aplicar el marco normativo NIIF PYMES.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlos a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida del Estado de Situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, los costos y gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presentación razonable

La COOPERATIVA reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Bases de Medición

Los estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados sobre la base del costo histórico y algunas partidas presentan una metodología de medición especial según sus características de reconocimiento bajo las NIIF PYMES.

PARTIDA	BASE DE MEDICIÓN
Activos financieros en instrumentos de deuda, incluidas las otras cuentas por cobrar	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
La cartera de crédito y su deterioro	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria
Propiedad planta y equipo	Costo menos depreciación menos deterioro
Las propiedades de inversión	Al valor razonable y Al costo menos depreciación menos deterioro
Intangibles	Costo menos amortización menos deterioro
Otros activos	Al costo

Obligaciones financieras	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros.
Depósitos de ahorro y ahorro contractual	Al valor nominal y sus intereses.
Certificados de Depósito de Ahorro a Término	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros
Pasivos financieros tales como Acuerdos contractuales pactados con terceros como proveedores de bienes y servicios	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
Beneficios a empleados a corto plazo	Al costo
Otros pasivos	Al costo
Aportes Sociales	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria

RESUMEN DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES

PARTIDA	NORMA APLICABLE PARA RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Efectivo y equivalentes, Cuentas por cobrar, Inversiones en instrumento de deuda y patrimonio	Sección 11 NIIF PYMES
Cartera de Crédito y su deterioro	Circular 004 de 2008 y sus modificatorios
Activos fijos	Sección 17 NIIF PYMES
Intangibles	Sección 18 NIIF PYMES
Ingresos ordinarios	Sección 23 NIIF PYMES
Costos por préstamos	Sección 25 NIIF PYMES
Deterioro de Activos Fijos e Intangibles	Sección 27 NIIF PYMES
Depósitos de ahorro, Obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos	Sección 11 NIIF PYMES
Fondos sociales , y otras cuentas	Marco conceptual NIIF
Beneficios a Empleados	Sección 28 NIIF PYMES
Aportes sociales	Circular 004 de 2008 y sus modificatorios

LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO, mediante el cual esta cuenta no sigue los lineamientos de la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la NIIF PYMES, sino que en su lugar se aplica el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 y sus modificatorios, la cual establece los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Las políticas de crédito las definirá el Consejo de Administración, el cual fijará las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza que se reflejarán en el reglamento de crédito. Los anteriores elementos definirán el perfil de riesgo que la Entidad quiere manejar. Para tal efecto se deberán tener en cuenta los numerales del 2.3 al 2.5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y sus modificatorios.

VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste. Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros clasificada por niveles, usando datos observables para los niveles 1 y 2 y no observables para el nivel 3. La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la COOPERATIVA.

La COOPERATIVA considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

La Cooperativa no posee al corte anual 2020 y 2021 ningún instrumento financiero con medición a valor razonable, al no contar con inversiones u otros instrumentos con cotización en un mercado activo. Dentro del grupo de instrumentos financieros, las mediciones se realizan al costo o al costo amortizado, valor presente de flujos futuros según sus condiciones de monto, plazo y tasa del instrumento.

ACTIVOS FINANCIEROS

La COOPERATIVA reconoce sus activos y pasivos financieros cuando este se convierte en una de las partes dentro del contrato que genera el activo o pasivo financiero. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en

resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los activos financieros clasificados como a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento, por su valor de transacción en el caso de inversiones o por su valor nominal.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA Y EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones de la Cooperativa consisten en recursos dispuestos para adquisición de títulos en instrumentos de deuda o de patrimonio de acuerdo al modelo de negocio, y al cumplimiento de la normatividad del Sector.

- Instrumentos de deuda: Inversiones en CDT del Fondo de Liquidez, medidas al costo amortizado
- Instrumentos de patrimonio, en aportes de Sociedades Cooperativas y otras instituciones, medidos al costo o al valor razonable.

De acuerdo con el modelo de negocio de La COOPERATIVA, un activo financiero se clasifica como medido al costo amortizado si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones que posee la Cooperativa al corte de diciembre de 2020 y 2021 no son cotizadas en un mercado activo se valoran al costo en su medición inicial y posterior.

Las cuentas por cobrar de la Cooperativa serán valoradas inicialmente a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costos incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, comisiones, cobros por diversos conceptos que realice la Cooperativa con motivo del desembolso. La medición posterior de las otras cuentas por cobrar se realiza a su valor presente utilizando la tasa de interés efectivo si estas involucran tasa y plazo definido para la transacción y de acuerdo a criterios de materialidad.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA FAVI UTP utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los mismos.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los

mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes al efectivo:

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa FAVI UTP las siguientes subcuentas:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones:

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.

c. Acciones.

d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.

e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito:

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

1. Cartera de crédito vigente y sus intereses
2. Cartera de crédito vencida y sus intereses
3. Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está clasificada de la siguiente forma:

- ✓ Créditos de Vivienda
- ✓ Créditos de Consumo
- ✓ Créditos comerciales
- ✓ Microcrédito

MEDICIÓN INICIAL

La Cartera de Crédito se medirá a los valores nominales del desembolso una vez formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos, de acuerdo al decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.

Deterioro de la Cartera de Crédito:

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación del riesgo crediticio definida como la probabilidad de que la organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Tal aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control. Los trámites correspondientes al proceso de otorgamiento de créditos, y el seguimiento y control, estarán soportados por lo descrito en la Circular Básica Contable y financiera y las circulares que la modifiquen o adicionen.

Para establecer el deterioro de la cartera de crédito la cooperativa dará aplicación a las normas vigentes en cada periodo emitidas por la Superintendencia de la economía solidaria. Las condiciones específicas para la aplicación de las provisiones el efecto de las garantías, las calificaciones, reestructuraciones de la cartera de crédito están descritas en la Circular Básica Contable y financiera.

No se admiten reclasificaciones de la cartera de crédito a otras cuentas por cobrar desde el momento del desembolso hasta su cancelación total.

Castigo de la cartera de crédito:

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, el castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de la cooperativa FAVI UTP.

La Cooperativa establecerá las políticas de crédito y cartera en reglamentos expedidos por el Consejo de Administración, así mismo definirá las instancias competentes para la aprobación de créditos, reestructuraciones y demás decisiones inherentes al manejo de la cartera de créditos, fijando para cada uno de ellos las atribuciones de acuerdo con la ley y los estatutos.

Otras Cuentas por Cobrar:

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa FAVI UTP consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para Pymes, dado que representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- i. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- ii. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y

iii. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:

1. Anticipos por contratos
2. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
3. Deudores patronales
4. Cuentas por cobrar a trabajadores
5. Los intereses generados de otras cuentas por cobrar

Propiedad Planta y Equipo

La Cooperativa FAVI UTP tiene definidos los bienes que conforman la propiedad planta y equipo como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un ejercicio económico, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta ni para obtener ingresos por su arrendamiento. Las propiedades, planta y equipo, pertenecientes a la categoría de los activos tangibles, de naturaleza corpórea, se clasifican en dos grandes grupos que son:

Activos no sujetos a depreciación: Cuya característica principal es la vida útil ilimitada y normalmente no disminuye su valor con el paso del tiempo, como es el caso de los terrenos.

Activos sujetos a depreciación: Representados por aquellos bienes con vida útil o de servicio limitado, por ejemplo: edificios, vehículos, enseres, equipos de cómputo y comunicación. Serán susceptibles de depreciación los bienes en construcción cuando se encuentren completamente terminados y dispuestos para su uso.

Para realizar el reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo podrán ser incorporadas en los estados financieros las partidas que cumplen la definición y que satisfagan los siguientes criterios:

- a. Cuando sea probable que la entidad pueda obtener beneficios económicos en el futuro derivados de la adquisición del bien.
- b. El costo del bien adquirido pueda ser medido de forma fiable, es decir, con la seguridad de que el valor al cual se registrará en la contabilidad sea íntegro y de confianza.
- c. Los bienes deberán producir beneficios económicos futuros por más de un año.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor de acuerdo a la materialidad.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- ✓ **Depósitos de ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los asociados
- ✓ **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- ✓ **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- ✓ **Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otros cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios, Ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos:

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula el cálculo a la tasa de mercado promedio, para cuentas con vencimiento mayor a un año. Las cuentas por pagar originadas en consignaciones pendientes por identificar, así como los aportes por pagar a ex asociados, entre otros, deben controlarse y realizar depuraciones periódicas, a fin de identificar los terceros correspondientes para realizar los cruces contables, y para determinar la certeza en el pago de la obligación.

Impuestos corrientes

El valor razonable revelado para los impuestos corrientes es, por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. FONDO DE EDUCACIÓN
2. FONDO DE SOLIDARIDAD
3. FONDO DE RECREACION
4. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
5. FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

La entidad conoce el monto total objeto de constitución de los fondos sociales, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, pueden ser medidos con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos. Además, dichas decisiones son promulgadas a través de los delegados de la Asamblea, y de las Actas respectivas, así mismo el Consejo de administración podrá determinar otras formas para incrementar dichos fondos a través de acta.

Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados de la Cooperativa en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, y cumplan los reglamentos para estos fines.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

Beneficios a empleados:

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación
4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

La cooperativa determina como beneficios a corto plazo:

1. Salarios
2. Aportes a Seguridad Social
3. Licencias remuneradas
4. Bonificaciones pagaderas dentro del periodo
5. Beneficios no monetarios pactados con el trabajador dentro del periodo corriente.
6. Permisos remunerados de acuerdo a reglamento.
7. Primas extralegales pactadas con el trabajador dentro del periodo corriente.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea. Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Aportes sociales:

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

La cooperativa reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso. Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa, quien no podrá otorgar préstamos para financiarlos, ni exigirle capitalización adicional al asociado para que sea sujeto de crédito. Cuando se trate de aportes recaudados por descuentos de nómina, el incumplimiento del pago por parte del deudor patronal no generará inhabilidad para el asociado para ejercer sus derechos.

La Sección 22 de la NIIF para PYMES establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio, no obstante bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2 con el marco normativo del decreto 3022 de 2013 salvo para el caso de los Aportes sociales.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a lo ordenado por la asamblea general.

Estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de efectivo y equivalentes está representado comparativamente a 31 de diciembre por los siguientes rubros:

CUENTA	2021	2020
Caja General	98,931,730	82,837,605
Caja Menor	900,000	900,000
Bancos Comerciales	494,636,972	171,470,487
Bancos Cooperativos	449,770,670	962,808,330
Fondos Fiduciarios a la vista	6,518,379,260	4,070,695,252
Fondo de Liquidez - Cuentas de ahorro	80,932,535	913,288
Fondo de Liquidez- Certificados de Dep. a Term.	1,248,866,719	1,212,855,638
TOTAL	\$ 8,892,417,886	\$ 6,502,480,600

Se informa que no existe ningún tipo de restricción o gravamen sobre las partidas del EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

A continuación, relacionamos las partidas de las conciliaciones bancarias pendientes por conciliar superiores a 30 días:

Cheques pendientes de cobro en Bancos:

Banco de Bogotá: cuenta corriente Nro. 842-07095-5

09/12/2021 Cheque girado Hugo Humberto Morales por valor de \$70.507.000

No existen Provisiones para estos valores porque su reconocimiento no tendría efectos negativos sobre los Estados Financieros.

FONDO DE LIQUIDEZ

Esta nota revela la disponibilidad que debe tener la Cooperativa para cubrir los posibles retiros de depósitos de los asociados de cuentas de ahorros y títulos C.D.A.T. Cumpliendo así con el Decreto No. 790 de marzo 31 de 2003, que ordena tener como mínimo un 10% de las captaciones por cuentas de ahorros como fondo de liquidez. las inversiones se tienen en títulos CDTs a plazos de 90 días por lo que son considerados en el presente ejercicio partidas del Efectivo y Equivalentes del efectivo.

INVERSION	2021	Tasa E.A.	2020	Tasa E.A.
CDT COOPCENTRAL	558,715,429	2.90%	544,953,702	3.10%
CDTS. JURISCOOP	223,171,068	3.25%	216,485,305	3.55%
CDTS. JURISCOOP	398,108,982	2.90%	387,934,111	4.15%
CDTS. JURISCOOP	64,990,187	2.95%	63,482,520	5.00%
TOTAL, FONDO DE LIQUIDEZ	1,244,985,666		1,212,855,638	

Las inversiones en CDTS del Fondo de Liquidez fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	FECHA DE VCTO	TASA EQUIV. PERIODICA	INTERES	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	TIR	VALOR ACTUAL TIR
COOPCENTRAL	558,715,429	2.90%	28/02/2022	0.717%	4,007,366	(558,715,429)	562,722,795	0.717%	560,181,472
JURISCOOP	64,990,187	2.95%	7/01/2022	0.729%	474,090	(64,990,187)	65,464,277	0.729%	65,432,563
JURISCOOP	398,108,983	2.90%	3/02/2022	0.717%	2,855,422	(398,108,983)	400,964,405	0.717%	399,946,805
JURISCOOP	223,171,068	3.25%	29/03/2022	0.803%	1,791,576	(223,171,068)	224,962,644	0.803%	223,210,725
	1,244,985,667								1,248,771,566

La diferencia entre el valor certificado de intereses por las entidades emisoras de los títulos y la valoración hecha por la metodología del costo amortizado carece de importancia relativa y materialidad por lo que los valores de las inversiones se registran al valor nominal más los intereses devengados a la fecha del cierre.

NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Corresponden a aportes sociales en entidades de economía solidaria que deberán ser valorados al costo menos el deterioro de valor, según certificaciones expedidas por las entidades. A la fecha del corte no existe evidencia objetiva de deterioro de valor.

La inversión en Coopcentral se ajusta durante el año 2021 con la revalorización de aportes correspondientes al año 2019 aprobada en la Asamblea General de esta entidad por \$2.148.288, para el año 2020 no presenta revalorización en atención a las

recomendaciones de la Superintendencia Financiera para los bancos. La inversión en la Equidad Seguros no presenta el aporte extraordinario correspondiente al año 2021 debido a que el Consejo de Administración aprobó el retiro de dicha entidad en el acta Nro. 1168 del 11 de noviembre de 2021. La inversión en Asocoris es ajustada anualmente al valor de un salario mínimo mensual.

ENTIDAD	2021	2020
Coopcentral	211,240,808	209.092.520
Equidad Seguros	24,925,484	24.925.484
Asocoris	930,181	899.458
TOTAL	237.096.473	234.917.462

NOTA 7. CARTERA DE CREDITOS

Representa los valores que los asociados adeudan a la Cooperativa por concepto de las operaciones activas de crédito aprobadas de acuerdo a los reglamentos de la institución, donde se encuentran plasmadas las políticas de la entidad en materia crediticia. Los créditos están garantizados con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a Deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de La Cooperativa, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y en caso de ser necesario con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Lo créditos son desembolsados a los asociados, evaluados, calificados y clasificados según las líneas de crédito, garantías, las edades de vencimiento y los instructivos de la Superintendencia de la Economía Solidaria así:

CARTERA CREDITO ASOCIADOS

Créditos de Consumo Garantía Admisible con Libranza (1411)

CATEGORIA	2021	2020
A Riesgo Normal	137,815,028	205.867.272
B Riesgo Aceptable	0	0
E Riesgo de Incobrabilidad	687,078	687.078
TOTAL	138,502,106	206.554.350

Créditos de Consumo Garantía Admisible sin Libranza (1412)

CATEGORIA	2021	2020
A Riesgo Normal	207,721,766	291.612.691
B Riesgo aceptable	0	0
D Riesgo Significativo	12,636,540	16.884.308
E Riesgo Incobrabilidad	0	31.617.656
TOTAL	220,358,306	340.114.655

Créditos de Consumo otras garantías con libranza (1441)

CATEGORIA	2021	2020
A Riesgo Normal	13,672,658,583	13.038.314.275
B Riesgo Aceptable	306,127,923	10.941.700
C Riesgo Apreciable	0	0
D Riesgo Significativo	1,267,698	0
E Riesgo Incobrabilidad	49,577,024	38.199.597
TOTAL	14,029,631,228	13.087.455.572

Créditos de Consumo otras garantías sin libranza (1442)

CATEGORIA	2021	2020
A Riesgo Normal	2,565,463,677	3.022.064.464
B Riesgo Aceptable	49,222,766	102.937.435
C Riesgo Apreciable	22,072,341	30.685.476
D Riesgo Significativo	25,787,898	38.493.239
E Riesgo Incobrabilidad	68,505,643	114.198.508
TOTAL	2,731,052,325	3.308.379.122

Créditos Comerciales Otras Garantías (1462)

CATEGORIA	2021	2020
A Riesgo Normal	16,722,540	21.081.937
C Riesgo Apreciable	0	0
E Riesgo de Incobrabilidad	0	19.602.326
TOTAL	16,722,540	40.684.263

INTERESES

Representa el valor de los intereses devengados por La Cooperativa sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. En las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá Deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

La tasa de interés promedio ponderada efectiva de colocación de cartera al cierre del ejercicio es de 11.26%. En el año 2020 esta tasa era 12.17%.

Intereses Créditos de Consumo (1443)

CATEGORIA	2021	2020
A Riesgo Normal	19,535,877	26.770.766
B Riesgo Aceptable	1,150,083	1.971.591
C Riesgo Apreciable	11,014	1.028.595
D Riesgo Significativo	35,290	44.295
E Riesgo Incobrabilidad	3,504,409	7.836.146
Int. Créditos Per, de gracia	3,098,689	9.163.527
TOTAL	27,335,362	46.814.920

Intereses Créditos Comerciales (1463)

CATEGORIA	2021	2020
A Riesgo Normal	242,775	1
E Riesgo de Incobrabilidad	0	896.767
TOTAL	242,775	896.768

DETERIORO CARTERA DE CREDITO:

Se refiere a las provisiones realizadas teniendo en cuenta las posibles bajas en créditos que dejaron de generar beneficios económicos por el incumplimiento en las condiciones de pago pactadas con el asociado.

La Cooperativa sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, Deterioros y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La Cooperativa evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

De acuerdo con lo establecido en la circular básica contable y financiera el deterioro general es del 1% calculado sobre el total de la cartera de la Cooperativa. Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, y con el objetivo de mejorar el indicador de cobertura de la cartera vencida se mantiene una provisión individual con el mayor porcentaje estipulado en la circular básica contable y financiera.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	9%
B	31-90	19%	31-60	9%	61-150	19%
C	91-180	49%	61-90	19%	151-360	29%
D	181-360	99%	91-180	49%	361-540	59%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	99%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

Al 31 de diciembre se presentaron los siguientes saldos:

DETERIORO	2021	2020
Individual Créditos de Consumo	113,028,915	192.310.980
Individual Créditos Comerciales	0	19.602.326
General	171,362,664	169.831.880
TOTAL	284.391.579	381.745.186

Para efectos de la constitución de Deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se Deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que La Cooperativa no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización del Consejo de Administración o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las Deterioros y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja.

Durante el año 2020 se realizó castigo de cartera de crédito por valor de \$171.334, No se reestructuraron créditos. En el año 2021 se castigó cartera de consumo por valor de \$85.551.230 y Comercial por \$ 19.602.326; créditos totalmente provisionados y con concepto de incobrabilidad por parte de la asesora jurídica después de varios años de proceso de cobro.

Movimiento de las cuentas de deterioro calculadas durante el periodo:

CONCEPTO	CONSUMO	COMERCIAL	PROVISION GENERAL	TOTAL
Saldo Deterioro diciembre de 2020	192.310.980	19.602.326	169.831.880	381.745.186
Mas				
Deterioro Cargado a Gastos	58.023.176	0	22.217.271	80.240.447
Menos				
Prestamos Castigados	-85.551.230	-19.602.326	0	-105.153.556
Reintegro de Deterioro	- 51.754.011	0	-20.686.487	-72.440.498
Saldo Deterioro diciembre de 2021	113.028.915	0	171.362.664	284.391.579

Durante el año 2021 la Cooperativa FAVI UTP no realizó ningún tipo de negociación con su cartera de crédito tales como ventas y/o compras de cartera, tampoco se realizaron acuerdos informales y extra concordatarios. En el año 2019 un asociado se acogió al Régimen de insolvencia de persona natural ley 1564 de 2012, el valor de sus créditos con la Cooperativa a 31 de diciembre de 2021 es \$9.254.858 y los aportes sociales son \$5.105.444.

Medidas tomadas respecto de la cartera de crédito por la emergencia sanitaria ocurrida durante el año 2020:

Acogiéndonos a la circular 11 del 17 de abril de 2020 emitida por la Supersolidaria el Consejo de Administración de la Cooperativa aprobó conceder periodos de gracia de hasta 90 días a los asociados que presentaran un real deterioro de su capacidad de pago ocasionado por las implicaciones de la pandemia, se concedieron al 3.65% (59 asociados) del total de los asociados con 131 créditos cuyo capital total adeudado era \$1.590.611.505, El valor de las cuotas mensuales de estos créditos fue de \$60.726.616 dejando de ingresar a la caja de la Cooperativa un valor total de \$182.179.848, no genero problemas en la liquidez porque la Cooperativa viene presentando excedentes de liquidez. Sobre el capital adeudado se causaron intereses no cobrados por valor de \$49.449.340, ante la dificultad de estos asociados para cancelar los intereses, el Consejo de administración mediante el acta 1097 del 31 de julio de 2020 aprueba dar auxilios que van desde el 20% hasta el 100% del valor de estos intereses del Fondo de Solidaridad de la Cooperativa por un total de \$19.533.697. Al cierre del ejercicio 2020 la cuenta Intereses créditos periodo de gracia consumo presenta un saldo de \$9.163.527 los cuales se encuentran totalmente provisionados, siendo este el monto en que se vio afectado el estado de resultados de la entidad por los periodos de gracia otorgados a los asociados. Para el presente periodo el saldo de esta cuenta es \$3.098.689 presentando una recuperación de \$6.064.838. Durante el año 2021 La Cooperativa no concedió periodos de gracia a sus asociados.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

A 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	2021	2020
Anticipo de Impuestos Retención	5,592,725	18.236.914
Descuentos de Nomina	\$17,774,342	18.546.100
Cuentas por cobrar de terceros	\$15,577,725	12.074.263
TOTAL	38.944.792	48.857.277

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector,

para cuentas con vencimiento mayor a un año.

La Cuenta deterioro de valor de Cuentas por cobrar no reporta movimiento, porque no se presentaron en el periodo informado pérdidas de valor de las cuentas por cobrar.

NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes que son propiedad de la empresa y que están destinados a prestar servicios en las labores administrativas normales.

ACTIVO	2021	2020
Terrenos	119,785,050	119.785.050
Edificaciones	295,564,800	295.564.800
Muebles y Equipo de Oficina	51,744,857	51.744.857
Equipo de Cómputo y Comunicación	114,704,235	115.648.770
Depreciación Acumulada	-125,370,019	-120.718.879
TOTAL	456,428,923	462.024.598

El rubro de Edificaciones representa el valor del local adquirido en el edificio Álamos reservado para el funcionamiento de la sede alterna de la Cooperativa, la escritura se firmó en el mes de agosto de 2012. Según el avalúo realizado en el año 2015 para efecto de aplicación de las NIIF se contabilizó el valor del Terreno \$119.785.050.00 y Edificación \$295.564.800

Las políticas Generales para el mantenimiento de los Equipos de Oficina, de Computación y de Telecomunicaciones por parte de la Administración son de carácter preventivo y de permanente mejora, reparación o sustitución. Igualmente, están amparados con la póliza de seguros de Pyme Nro. 4002638 de la compañía HDI SEGUROS S.A.

La depreciación se registra por el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimados de los activos: 5 años para los equipos de cómputo, 10 años para los muebles y equipo de oficina y de acuerdo al avalúo realizado 100 años para las edificaciones.

La Cooperativa no ha generado ninguna clase de compromiso o restricción, hipotecas o pignoraciones, sobre los activos fijos.

En el cuadro siguiente se muestra el movimiento en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa durante el año 2021.

	Terreno	Edificación	Mueb y Equipo	Equipo de Comp y Comun	Depreciación
Saldo Inicial Dic 2020	119,785,050	295,564,800	51,744,857	115,648,770	- 120,718,879
Adiciones				17,423,719	- 22,447,711
Reducciones				- 18,368,254	17.796.571
Otros Cambios					
Saldo Final Dic 2021	119,785,050	295,564,800	51,744,857	114,704,235	- 125,370,019

Se relacionan los activos adquiridos durante el año 2021:

FECHA	ACTIVO	V/R COMPRA	TIPO
7/01/2021	COMPUTADOR PORTATIL HP 240 G7 SERIE 5CG0380GL0	4,100,612	Equipo de cómputo
2/03/2021	UPS MARCA POWER ENERGY 6KVA 220	5,900,000	Equipo de cómputo
22/09/2021	COMPUTADOR AIO HP 200 GE I510210U 8GB	4,273,107	Equipo de cómputo
28/10/2021	COMPUTADOR HP 400 G6 INTEL CORE I5 TODO EN UNO	3,150,000	Equipo de cómputo
		17,423,719	

Mediante acta de Consejo de Administración fue aprobado dar de baja los siguientes activos:

FECHA	ACTIVO	V/R COMPRA	TIPO
10/05/2008	UPS 4KV QUEST	806,270	Equipo de cómputo
27/12/2010	COMPUTADOR COMPAQ ES500 CON WIINDOWS 7	815,546	Equipo de cómputo
27/12/2010	COMPUTADOR CON MONITOR ACER, TECLADO COMPAQ	815,546	Equipo de cómputo
27/12/2010	COMPURADOR CON MONITOR PCSMART, TECLADO COMPAQ	815,546	Equipo de cómputo

25/06/2012	UPS TRIPP LITE SU 2200XL 2000 VA	1,037,874	Equipo de cómputo
25/06/2012	UPS TRIPP LITE SU 2200XL 2000 VA	1,037,874	Equipo de cómputo
21/04/2014	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA ECOSYS FS-1035MFP/L	1,749,930	Equipo de cómputo
17/02/2015	COMPUTADOR DELL 5 - ING. SISTEMAS	2,020,561	Equipo de cómputo
31/03/2015	LENOVO TINY I5 4GB-500GB - TEC+MAUSE+MONITOR IFHPL	2,512,000	Equipo de cómputo
31/03/2015	LENOVO TINY I5 4GB-500GB - TEC+MAUSE+MONITOR IFHPJ	2,512,000	Equipo de cómputo
1/09/2016	COMPUTADOR HP ELITEDESK 705 G1 CON LICENC. OFFICE OEM	2,564,000	Equipo de cómputo
20/06/2016	CELULAR SAMSUNG GALAXY S7EDGE 32 GB DORADO - GERENTE	1,681,107	Equipo de comunicaciones
		18,368,254	

NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Están constituidos por las captaciones de ahorro realizadas a través de las diferentes líneas o productos que ofrece la entidad. Se clasifican en ahorro a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término y ahorro programado. El ahorro a la vista tiene disponibilidad diaria. El ahorro programado tiene términos como mínimo de seis meses y máximo de cinco años. Los títulos de C.D.A.T. están clasificados en términos, inferior a seis meses, igual a seis meses y menor o igual a un año, mayor a un año y menor a 18 meses, igual o superior a 18 meses.

El reconocimiento de los intereses se hace de acuerdo con lo pactado, atendiendo las características de cada producto, los cuales se encuentran debidamente reglamentadas.

Los depósitos de los asociados poseen un seguro de depósitos emitido por el Fondo de garantías de entidades cooperativas (FOGACOO). El Fondo asegura los depósitos de los asociados hasta por un 75% de los ahorros que posee cada asociado, con un tope máximo en el valor asegurado de \$12 millones.

Las captaciones recibidas de los asociados más los intereses devengados a diciembre 31 de 2021 suman un total de \$13.269.971.151 Para el año 2020 el valor de los depósitos fue de \$11.211.307.457.

La Cooperativa reconoce tasas de interés sobre los depósitos que van desde el 0.5% hasta el 1.98% efectivo anual para las cuentas de ahorro a la vista y para los CDATS. (Certificados de depósito de ahorro a término) de acuerdo al plazo desde el 1% hasta el 3.5% efectivo anual.

Para el año 2021 el ahorro a la vista presenta un saldo de \$3,468,099,990 de los cuales \$1,176,452,343 pertenecen a la cuenta de ahorros de la Universidad Tecnológica de Pereira.

DEPOSITOS DE AHORRO	2021	2020
Ahorro a la vista	3.370.355.039	2.259.079.340
Favi Ahorruto	97.744.951	97.155.778
TOTAL	3.468.099.990	2.356.235.118

DEPOSITOS AHORRO A TERMINO	2021	2020
CDATS. Emitidos a menos de 6 meses	\$ 687,815,775	539.619.159
CDATS. Emitidos de 6 a 12 meses	\$ 8,498,250,435	7.507.108.766
CDATS. Emitidos mayor a 12 a 18 meses	\$ 51,617,363	11.398.142
CDATS. Superior a 18 meses	\$ 202,432,654	404.855.564
INTERESES CDATS	\$ 154,878,018	221.375.527
TOTAL	\$9,594,994,245	8.684.357.158

AHORRO CONTRACTUAL	2021	2020
Deposito a corto plazo	\$ 143,920,339	119.653.000
Deposito a largo plazo	\$ 59,037,131	48.114.100
Intereses depósitos de ahorro contrac.	\$ 3,919,446	2.948.081
TOTAL	\$206,876,916	170.715.181

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Con posterioridad a la medición inicial, los depósitos de ahorro y otros pasivos financieros a su valor nominal o valor en libros.

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre comprende:

COMISIONES Y HONORARIOS

CONCEPTO	2021	2020
Honorarios	32.760.088	41.978.841

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

CONCEPTO	2021	2020
Otros costos y gastos por pagar	17.581.620	72.350.083
TOTAL	17.581.620	72.350.083

GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Valores retenidos a los asociados con cuentas de ahorro a la vista y depósitos no exentas de este gravamen, al momento de los retiros durante la última semana de cada periodo fiscal. Para el año 2021 el saldo quedo en la cuenta por pagar de tesorería.

GRAVAMEN DE LOS MOV.FINANC	2021	2020
4 X 1000 Ahorros	0	1.649.054
4 X 1000 Cdats	0	84.483
TOTAL	0	1.733.537

RETENCION EN LA FUENTE:

Practicadas durante el mes de diciembre por los siguientes conceptos

CONCEPTO RETENCION	2021	2020
HONORARIOS	\$3,998,728	4.266.886
SERVICIOS	1,379,850	1.303.789
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,116,937	2.643.207
COMPRAS	0	823.717
RETENCION DE IMP DE IND. Y COM.	154,949	358.405
TOTAL	7.650.464	9.396.004

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR

Valor adeudado por concepto del Impuesto de Industria y comercio del último bimestre del año

CONCEPTO	2021	2020
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.043.000	2.209.000

VALORES POR REINTEGRAR

En este rubro se registran las devoluciones por mayores valores descontados o cancelados por los asociados, al igual que las intermediaciones con la Ofrenda, Seguros de vida, Emi, Acreedores Varios y devolución de aportes sociales que a diciembre 31 ascienden a un valor de:

CONCEPTO	2021	2020
MAYOR DESCUENTO	4,523,742	4.482.887
INTERMEDIACIONES	1,868,598	0
ACREEDORES VARIOS	51,084,088	30.219.887
INTERESES AHORRO PROGRAMADO	444,403	89.017
LIQUIDACIONES CDATS.	0	0
DEVOLUCION DE APORTES SOCIALES	10,879,147	7.070.849
DESEMBOLSO DE CREDITOS DE CARTERA	8.291	0
TOTAL	68.808.269	41.862.640

RETENCIONES Y APORTES LABORALES

Valor adeudado por concepto de los aportes a seguridad social, pensión, Comfamiliar, del mes de diciembre. De acuerdo con los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, La Cooperativa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud

ENTIDADES	2021	2020
PROMOTORAS DE SALUD	2,040,600	1.696.500
PROMOTORAS DE PENSION	7,247,900	6.987.900
ADMINISTRADORAS DE RIESGOS P.	256,200	206.900
COMFAMILIAR	2,040,600	1.628.000
TOTAL	11.585.300	10.519.300

LIBRANZAS

Registra el valor pendiente por pagar a otras entidades por concepto de libranza de los empleados:

ENTIDADES	2021	2020
COMFAMILIAR RISARALDA	321,555	0
TOTAL	321,555	0

REMANENTES POR PAGAR

Valores adeudados a asociados retirados o fallecidos en procesos de sucesión.

CONCEPTO	2021	2020
DE APORTES EXASOCIADOS	28,188,773	19.725.579

SEGURO DE DEPOSITOS LIQUIDADO POR PAGAR

Prima seguro de depósitos correspondiente al último trimestre del año pendiente por pagar al FOGACOOP.

CONCEPTO	2021	2020
SEGURO DEPOSITOS	16,389,000	13.734.000

NOTA 12 FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa de acuerdo con el estatuto y la ley, reglamentados en el capítulo IV de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La ley cooperativa en su artículo 54, obliga a estas entidades a distribuir de sus excedentes anuales el 20% para fondo de educación, y el 10% para el fondo de solidaridad, la Asamblea general realizada el 13 de marzo de 2021 aprobó llevar a estos fondos las siguientes cifras:

FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$103,949,148
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$56,974,574
FONDO PARA RECREACION	\$32,886,413
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	\$20,000,000

A diciembre 31 los fondos sociales presentan los siguientes saldos:

FONDO	2021	2020
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	14,958,027	71.784.786
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	47,626,621	58.086.601
FONDO SOCIAL DE RECREACION	18,633,368	23.185.648
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	14,663,000	10.967.700
FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA	197,333,781	205.937.658
TOTAL	293,214,797	369.962.393

Los Fondos sociales durante el año 2021 presentaron el siguiente movimiento:

CONCEPTO	SALDO 2020	RETIROS	ADICIONES	SALDO 2021
FONDO DE EDUCACION	71.784.786	164,775,680	107,948,921	14,958,027
FONDO SOLIDARIDAD	58.086.601	73,108,337	62,648,357	47,626,621
FONDO RECREACION	23.185.648	41,456,799	36,904,519	18,633,368
FONDO PARA OTROS FINES	10.967.700	20,434,700	24,130,000	14,663,000
FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA	205.937.658	122,822,355	114,218,478	197,333,781

La medición para los fondos de Solidaridad, Educación, Recreación y Otros fines corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de asociados o delegados en cumplimiento normativo el cual será reconocido en el Estado de Situación Financiera y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos para tal fin y según lo autorizado por el Consejo de Administración.

El Fondo Mutual de la Cooperativa FAVI UTP fue creado por la Asamblea General de Asociados del año 2004 y podrá constituirse con los siguientes recursos:

- La contribución directa de los asociados
- Excedentes de ejercicios, asignaciones o partidas ordenadas por el Consejo de Administración
- Auxilios o donaciones
- Porcentaje ordinario o extraordinario asignado por el Estatuto o la Asamblea General a los asociados como contribución obligatoria para tales fines

NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

La Cooperativa cumple debidamente con las obligaciones laborales y parafiscales reglamentadas en el código laboral colombiano. Al cierre del ejercicio se consolidan las prestaciones sociales individuales, para reflejar adecuadamente las obligaciones laborales y parafiscales a cargo. Al cierre del periodo contamos con una planta de personal conformada por 19 empleados

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales. Su saldo es:

CONCEPTO	2021	2020
SALARIOS POR PAGAR	0	0
CESANTIAS CONSOLIDADAS	85,759,540	77.855.944
INTERESES SOBRE CESANT.	10,100,296	6.286.647
VACACIONES CONSOLIDADAS	40,668,068	36.352.497
TOTAL	136,527,904	120.495.088

La Cooperativa no paga a sus empleados beneficios de largo plazo como quinquenios, no tenemos bonificación por antigüedad ni prima de vacaciones por lo cual no se reconocen pasivos a largo plazo por concepto de otros beneficios.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

INGRESOS ANTICIPADOS:

Revela el valor de los descuentos del mes de enero de 2021 efectuados por las entidades con las que se tiene convenio a nuestros asociados, en el mes de diciembre por periodo vacacional.

El saldo a 31 de diciembre:

CONCEPTO	2021	2020
INTERESES	\$13,223,080	5.037.165
DESCUENTOS NOMINA ASOCIADOS	\$225,945,322	413.746.211
TOTAL	\$239,168,402	418.783.376

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Valores recibidos por servicios prestados por terceros a los asociados.

El Saldo a 31 de diciembre:

BENEFICIARIO	2021	2020
Telefonía Claro	15,863,039	11.613.613
HDI Seguros prestamos	74,061,766	47.959.583
HDI Seguros de vida S.A.	1,156,803	1.022.975
Banco Coopcentral	775,500	397.400
Garantías Comunitarias	1,222,309	2.465.533
HDI Póliza seguro vehículo	15,449,122	15.904.791
Red Medica Vital SAS	50,405	304.410
TOTAL	108,578,944	79.668.305

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

El monto de los aportes sociales ordinarios a la fecha corresponde a la suma de \$9,764,520,331 representan el valor acumulado de los aportes mensuales que los asociados hacen a la entidad en porcentajes que van desde el 1% hasta el 10% de sus salarios y los traslados efectuados del fondo para revalorización de aportes aprobados en las Asambleas Generales que para el año 2021 fue de \$131.986.456.

El capital mínimo irreductible es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados, susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

El capital mínimo no reducible según los estatutos de la Cooperativa FAVI U.T.P a diciembre 31 de 2021 es de \$ \$3,861,235,500 (4250 Salarios mínimos mensuales legales vigentes).

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin, de acuerdo a lo ordenado por la asamblea general.

El Saldo a 31 de diciembre:

CONCEPTO	2021	2020
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$5,903,284,831	5.253.627.413
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$3,861,235,500	3.730.658.500
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$9,764,520,331	8.984.285.913

Movimiento de asociados durante el año 2021:

Total, asociados a diciembre 31 de 2020	1.616
Ingresos	181
Retiros	151
Total, asociados a diciembre 31 de 2021	1.646

NOTA 16. RESERVAS

RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES

Este rubro corresponde al 20% destinado de los excedentes para protección de Aportes sociales, de acuerdo con la instrucción impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y aprobada por la Asamblea General realizada en el año 2015 el valor de \$92.128.955 de Otros Fondos patrimoniales se trasladó a esta reserva.

RESERVAS DE ASAMBLEA

Valor destinado por la Asamblea para programas vacacionales de los asociados

OTRAS RESERVAS

Revela el valor acumulado de los excedentes que se obtienen por los movimientos no operacionales

El saldo de las Reservas a diciembre 31:

CONCEPTO	2021	2020
RESERVA PROTECCION APORTES	1,650,084,607	1.556.135.459
RESERVAS DE ASAMBLEA	1,329,560	1.329.560
OTRAS RESERVAS	32,565,575	32.565.575
TOTAL	1,683,979,742	1.590.030.594

NOTA 17. FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES:

Recursos provenientes de los excedentes para ser destinados a la readquisición o amortización de los aportes sociales de los asociados según lo estipulado en la ley 79 de 1988 y el reglamento de este fondo.

FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES

Este Fondo patrimonial corresponde al valor apropiado de los excedentes de cada año con destino a la revalorización de los aportes sociales de los asociados, con el fin de capitalizar según autorización de la Asamblea General Ordinaria, hasta el valor del IPC, a diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de \$1,510,152 en la Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2021 se aprobó llevar a este fondo un valor de \$131,986,456 (100% del valor total de la revalorización) y se capitalizo a los aportes sociales de los asociados un valor de \$130.983.214 obteniendo así un saldo a diciembre 31 de 2021 por valor de \$2,513,394.

FONDO ESPECIAL

Valor acumulado por concepto de los excedentes obtenidos por servicio de crédito prestado a personas no Asociadas, cuando la reglamentación lo permitía.

FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Este Fondo se aprobó por la Asamblea para la compra de un computador

El saldo de los Fondos de Destinación específica a diciembre 31:

CONCEPTO	2021	2020
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	333,649,655	303.649.655
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	2,513,394	1.510.152
FONDO ESPECIAL	79.735.439	79.735.439
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	3,254,915	3.254.915
TOTAL	419,153,403	388.150.161

NOTA 18. SUPERAVIT

DONACIONES Y AUXILIOS

Representa el Auxilio otorgado por la Universidad Tecnológica de Pereira a la Cooperativa para su inicio por un valor de \$523.808

NOTA 19 RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF:

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA LAS PYMES)

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado reguló los principios, normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera. De esta forma, se emitió el Decreto 3022 de diciembre de 2013 y otros decretos modificatorios, mediante el cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 2 según los parámetros establecidos en dicho decreto, denominado Marco Técnico Normativo.

La Cooperativa generó y presentó la información financiera a la Supersolidaria el día 23 de diciembre de 2015 mediante los formatos dispuesto para tal fin, Circular 011 de septiembre de 2015.

Los principales impactos en la adopción por primera vez están relacionados con la propiedad planta y equipo y su reconocimiento al valor razonable como costo atribuido, y su consiguiente cancelación por des reconocimiento en NIIF de la cuenta valorizaciones. En consecuencia, el cambio de vidas útiles remanentes y de bases de depreciación.

CUENTA	PCGA	NIIF	DIFERENCIA
ACTIVOS	17.329.323.077	17.400.268.937	70.945.860
PASIVOS	10.617.870.430	10.656.813.037	38.942.607
PATRIMONIO	6.711.452.647	6.743.455.900	32.003.253

AUMENTOS EN LOS ACTIVOS

Contabilización en Bancos de consignaciones pendientes a 31/12/2014	12.545.272
Ajuste por medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo Inmuebles	51.202.667
Ajuste por medición al costo atribuido de Propiedad planta y equipo bienes muebles	15.544.543
TOTAL, AUMENTOS EN LOS ACTIVOS	79.292.482

DISMINUCIONES EN LOS ACTIVOS

Ajuste al valor razonable de Inversiones	56.681
Eliminación de activos intangibles títulos de cremación	2.453.440
Eliminación de Mausoleos	5.836.501
TOTAL, DISMINUCIONES EN LOS ACTIVOS	8.346.622

EFFECTO NETO EN LOS ACTIVOS

70.945.860

AUMENTOS EN LOS PASIVOS

Ajuste por medición a costo amortizado de los depósitos	26.397.335
Aumento Otro Pasivos por contabilización de consignaciones pendientes en bancos	12.545.272
TOTAL, AUMENTOS EN LOS PASIVOS	38.942.607

EFFECTO NETO EN LOS PASIVOS

38.942.607

EFFECTO NETO EN EL PATRIMONIO

32.003.253

RESUMEN DE LOS MAYORES IMPACTOS EN LA CONVERSION DEL BALANCE

ACTIVOS

DISPONIBLE Y/O EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

TRANSICION: en el proceso de transición del “disponible” bajo PCGA a “efectivo y equivalentes” bajo norma internacional se realizó la reclasificación de los saldos que se encontraban ubicados en las partidas del disponible, cada uno de estos a su valor nominal, durante el proceso de análisis de la información del balance se encontró en la cuenta 1206 unas inversiones en fondos fiduciarios de los cuales se determinó que por sus características de alta liquidez debían reclasificarse a la partida de efectivo y equivalentes haciendo su reconocimiento a valor nominal a la fecha de corte establecida para la realización del ESFA, se adicionaron a las cuentas de bancos el valor de las consignaciones pendientes por contabilizar y que ya estaban registradas en los extractos bancarios, una vez realizados estos procesos la cuenta de efectivo y equivalente presenta los siguientes cambios:

PCGA	NIIF PYMES	DIFERENCIA POR RECLASIFICACIÓN DE FONDO FIDUCIARIO
\$ 592.408.506	\$ 717.127.873	\$ 124.719.367

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO / INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

TRANSICIÓN: en el proceso de conversión a NIIF del balance de la cooperativa se realizaron tres cambios importantes en la partida de inversiones el primero fue la inclusión en esta cuenta, de las inversiones que se encontraban en la cuenta 1987, el segundo hace referencia al ajuste correspondiente a las inversiones del fondo de liquidez las cuales fueron valoradas por medio de la metodología del costo amortizado, por medio de la cual a través de la TIR se logró establecer el valor presente de estas inversiones a la fecha de corte determinada para el balance de apertura, el tercer cambio hace referencia a la reclasificación de la inversión que se encontraba en la cuenta 1206 “fondo fiduciario” a la partida de efectivo y equivalentes, la siguiente tabla nos muestra uno por uno los cambios realizados en la partida para llegar al valor bajo NIIF.

MODIFICACIONES	VALORES
<i>INVERSIONES BAJO PCGA</i>	\$ 1.077.698.774
Diferencia por menor valor en medición de inversiones del fondo de liquidez (1203)	\$ (56.681)
Diferencia por reclasificación de fondos fiduciarios (1206) a efectivo y equivalentes.	\$ (112.174.095)
Reclasificación de las otras inversiones de la cuenta 1987	\$ 184.372.944
Reclasificación de Ingresos por cobrar intereses cdats fondo de liquidez	\$ 17.654.034
<i>INVERSIONES BAJO NIIF</i>	\$ 1.167.494.976
<i>DIFERENCIA</i>	\$ 89.796.202

CARTERA DE CREDITO

En el proceso de implementación de NIIF y realización del balance de apertura se tiene en cuenta lo dispuesto en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 para la contabilización de la cartera de crédito tal como lo dispone la Superintendencia de la Economía solidaria teniendo como principal cambio la reclasificación de las cuentas por cobrar intereses a este rubro de cartera de crédito:

MODIFICACIONES	VALORES
<i>CARTERA DE CREDITO BAJO PCGA</i>	\$ 15.011.578.878
Reclasificación de cuentas por cobrar intereses	\$ 30.158.970
Reclasificación de Provisión cuentas por cobrar de consumo	\$ (3.268.991)
Reclasificación de Provisión cuentas por cobrar de Vivienda	\$ (3.127.959)
Reclasificación de Convenios por cobrar	\$ 1.526.745
<i>CARTERA DE CREDITO BAJO NIIF</i>	\$ 15.036.867.643
<i>DIFERENCIA</i>	\$ 25.288.765

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En la partida de cuentas por cobrar se realizó un análisis de cada una de las cuentas por tercero de acuerdo a sus montos y su antigüedad con el fin de establecer su recuperabilidad, los cambios generados en la partida de cuentas por cobrar obedecen única y exclusivamente a procesos de reclasificación, ya que no se encontró ninguna cuenta que necesitara ser llevada al gasto o al ingreso contra la conciliación patrimonial, ni ninguna que tuviera que ser valorada a valor presente utilizando tasa implícita, por no considerarse relevante ni material.

Saldos de cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2014:

PCGA	NIIF PYMES	DIFERENCIA POR RECLASIFICACIÓN
\$ 62.222.209	\$ 19.279.410	\$ 42.942.799

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	DESCRIPCION	PCGA	NIIF	DIFERENCIA AJUSTADA
1705	Terrenos	-	119.785.050	119.785.050
1715	Edificaciones	386.706.976	271.397.500	(115.309.476)
1720	Muebles Y Equipo De Oficina	55.818.253	68.316.485	12.498.232
1725	Equipo De Cómputo Y Comunicación	117.597.361	Incluido en muebles y equipo	
1760	Mausoleos	5.836.501	No se reconoce lleva al gasto contra la conciliación patrimonial	(5.836.501)
1795	Depreciación Acumulada	(167.370.765)	-	167.370.765
TOTAL		398.588.326	459.499.035	178.508.070

Las propiedades planta y equipo de la cooperativa FAVI U.T.P serán reconocidas al valor razonable, determinado por medio de la utilización del método matemático de tasación para el reconocimiento en el ESFA de los bienes muebles y equipos. En el caso del bien inmueble Local Álamos Reservado este es reconocido a su valor razonable determinado por medio de avalúo comercial realizado por perito valuador, el siguiente cuadro muestra las diferencias establecidas que se ajustaron para la realización del ESFA en esta cuenta:

OTROS ACTIVOS

TRANSICION: en la cuenta de otros activos de la cooperativa se realizaron las reclasificaciones de las otras inversiones a la cuenta de inversiones, y la eliminación de Activos Intangibles derechos correspondientes a títulos de cremación, una vez realizado este proceso de reclasificación en el ESFA queda el siguiente saldo:

CUENTA	SALDO
Otros activos PCGA	\$ 186.826.384
Traslado de otras Inversiones	\$ (184.372.944)
Eliminación de Activos Intangibles Derechos	\$ (2.453.440)
Otros activos NIIF	\$0.00

PASIVOS

Todos los pasivos de la organización fueron analizados cuenta por cuenta por tercero, supervisando de forma particular las antigüedades y montos representativos. Para el caso de las cuentas por pagar solo se presentaron reclasificaciones, de las cuentas de intereses a la cuenta de depósitos, además de las reclasificaciones de las cuentas de beneficios a empleados a corto plazo, compuesta por salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

DEPÓSITOS

En el proceso de conversión a NIIF en la cuenta de depósitos se realizó la reclasificación de los intereses pendientes por pagar por concepto de captaciones CDAT a la cuenta 2110 a la que corresponde, y a la cuenta 2125 depósitos de ahorro contractual, los títulos CDAT fueron valorados por medio de la metodología del costo amortizado con la cual por medio de la TIR se determinó el valor presente de las captaciones, la diferencia en la valoración fue ajustada contra la partida patrimonial de efectos de la conversión a NIIF así:

CUENTA	NOMBRE	PCGA	NIIF	DIFERENCIA
2105	DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 4.158.326.346	\$ 4.158.326.346	\$ 0
2110	CDAT	\$ 5.239.027.402	\$ 5.453.617.715	\$ 214.590.313
2125	Depósitos De Ahorro Contractual	\$ 211.644.787	\$ 219.698.985	\$ 8.054.198
TOTAL		\$9.608.998.535	\$ 9.831.643.046	\$222.644.511

También en el proceso de implementación de las NIIF en esta partida se realizaron las reclasificaciones de los intereses causados por estos conceptos en otras cuentas a la cuenta principal y se realizó el ajuste correspondiente al valor de diferencia en la medición de los CDAT el cual será llevado contra la cuenta de patrimonio de efectos de conversión o ganancias retenidas.

	RECLASIFICACION	VALOR	DETALLE
2405	INTERESES	\$ 188.192.978	Se reclasificaron intereses de la cuenta 2110
2405	INTERESES	\$ 8.054.198	Se reclasificaron intereses de la cuenta 2125
2110	AJUSTE MEDICION	\$ 26.397.335	Se ajustó el saldo de la cuenta 2110 CDAT.

PATRIMONIO

APORTES SOCIALES

De acuerdo con el decreto 2420 de diciembre de 2015 los aportes sociales continúan en el patrimonio de las Cooperativas discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$ 2.266.923.045
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$ 2.618.000.000
TOTAL, CAPITAL SOCIAL		\$ 4.884.923.045

Durante el proceso de conversión a NIIF se realizaron diferentes ajustes producto de valoraciones y mediciones en algunas partidas del balance, estos ajustes son llevados como contrapartida a la cuenta de efectos de conversión a NIIF a continuación se muestra en detalle los cambios realizados en la partida patrimonial y el efecto final de convergencia sobre el patrimonio de la cooperativa.

Cuadro efecto de convergencia a NIIF en el patrimonio.

MODIFICACIONES	VALORES
TOTAL, PATRIMONIO PCGA	6.711.452.647
Ajuste al valor presente de las inversiones	(56.681)
Ajuste por medición al valor razonable costo atribuido en propiedades, planta y equipo inmueble	51.202.667
ajuste por reconocimiento de muebles y equipos al costo.	15.544.543
Ajuste a valor presente en pasivos financieros	(26.397.335)
Ajuste por baja en cuenta de mausoleos	(5.836.501)
Ajuste por baja en cuenta de Intangible	(2.453.440)
TOTAL, PATRIMONIO DESPUES DE AJUSTES PARA CONVERSION A NIIF	\$6.743.455.900
IMPACTO EN EL PATRIMONIO	32.003.253

NOTA 20 APLICACIÓN NIIF

Paralelo NIIF vs PCGA año 2015

Para el año 2015, se realizó la contabilidad paralela desde el aplicativo contable SOLIDO, con las homologaciones correspondientes al nuevo catálogo dispuesto por la Supersolidaria, los resultados del proceso comparativo se observan a continuación:

CUENTA	PCGA	NIIF	DIFERENCIA
ACTIVOS	16.812.932.265	16.920.859.692	107.927.427
PASIVOS	9.607.490.783	9.648.483.734	40.992.951
PATRIMONIO	7.205.441.482	7.272.375.958	66.934.476

CONTABILIDAD NIIF 2016.

A partir del mes de enero de 2016, la Cooperativa tiene la obligatoriedad de llevar su contabilidad bajo la NIIF PYMES, por pérdida de vigencia del Decreto 2649 de diciembre de 1993, el cual sólo se aplica para efectos fiscales de conformidad con el Decreto 2548 de diciembre de 2014. Sin embargo, la entidad continúa con la contabilidad PCGA y NIIF de manera paralela.

Los reportes enviados a la Supersolidaria, para el año 2016 se han realizado bajo los nuevos marcos normativos NIIF PYMES.

La Supersolidaria expidió modificaciones al catálogo de cuentas para el Sector el 27 de diciembre de 2016, con el cual la Cooperativa prepara y reporta la información financiera al corte anual 2016 a dicho ente de control.

Mediante Circular 06 de enero de 2017, dispone requisitos para la rendición de cuentas a realizar a partir del 1 de marzo de 2017.

NOTA 21. INGRESOS CARTERA DE CREDITO:

Refleja los valores que la empresa percibe por el desarrollo de su objeto social tales como los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros. La Cooperativa FAVI UTP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

INGRESOS	2021	2020
INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES	3,302,222	8.716.908
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	1,855,907,916	1.876.371.020
INTERESES MORATORIOS CARTERA COMERC	\$552	968.712
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUM	9,308,370	14.542.618
INGRESOS POR INTERESES PER. DE GRAC CONS	0	22.759.072
TOTAL, INGRESOS CARTERA DE CREDITO	1,868,519,060	1.923.358.330

NOTA 22. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES:

INGRESOS	2021	2020
INSTRUMENTOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	103,659,263	159.694.580
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	37,580,302	58.486.953
EN INVERSIONES VALORADAS AL COSTO AMORTIZADO	0	381.640
TOTAL, INGRESOS POR VALORACION DE INVER.	141,239,565	218.563.173

NOTA 23. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS:

INGRESOS	2021	2020
COMISIONES	19.597.650	15.249.508
TOTAL	19.597.650	15.249.508

NOTA 24. OTROS INGRESOS:

INGRESOS	2021	2020
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	2.148.288	0

RECUPERACIONES DETERIORO	81,260,445	90.085.228
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	591,482	1.022.480
TOTAL	84.000.215	91.107.708

NOTA 25. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Revela el valor de los intereses y otros costos pagados por concepto de la actividad financiera de la Cooperativa por un total de \$482,426,912 en el 2021 y \$585.403.445 para el 2020. Discriminados así:

INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES:

CONCEPTO	2021	2020
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	35,865,363	33.220.452
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	355,178,911	470.972.700
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	7,151,287	5.851.570
INTERESES DE CREDITOS BANCARIOS	49,574	32.991
TOTAL	398,245,135	510.077.713

NOTA 26. OTROS COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA:

CONCEPTO	2021	2020
Comisiones Tarjeta debito	27,302,142	16.227.499
Costos Servicios Cajero	26,573,409	24.626.586
Arrendamiento Cajero	6,842,500	6.722.500
Servicio portal transac. Visionamos	23,463,726	23.487.705
Tarjetas debito-crédito visa electrón	0	4.261.442
TOTAL	84,181,777	75.325.732

NOTA 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN BENEFICIO A EMPLEADOS

Revela el valor de la inversión que la Empresa requiere en pagos al personal para funcionar organizadamente de acuerdo a la legislación laboral vigente por un valor de \$670,387,845 para el año 2021 y \$606.475.984 para el año 2020.

Los gastos de personal están discriminados así:

CONCEPTO	2021	2020
SUELDOS	414,445,221	377.766.633
COMISIONES	5,575,000	3.175.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	11,507,678	10.532.444
CESANTIAS	45,684,328	40.339.095
INTERESES SOBRE CESANTIAS	10,173,145	10.021.072
PRIMA LEGAL	39,211,264	35.213.551
PRIMA EXTRALEGAL	17,499,667	16.799.899
VACACIONES	27,039,224	19.761.283
BONIFICACIONES	0	2.950.000
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	3,713,655	4.286.605
AUXILIOS AL PERSONAL	7,964,750	7.617.000
APORTES SALUD	951,978	1.763.093
APORTES PENSION	53,939,801	43.446.577
APORTES A.R.L.	2,296,800	2.122.800
APORTES CAJAS DE COMP. FAMILIAR	18,276,700	16.191.400
APORTES I.C.B.F.	330,600	316.200
APORTES SENA	220,400	210.800
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	316,500	110.092
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	11,241,134	13.852.440
TOTAL	670,387,845	606.475.984

En otros beneficios a empleados se registran los gastos asociados al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

NOTA 28. GASTOS GENERALES

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2021	2020
HONORARIOS	149,234,762	128.861.976
SEGUROS	78,850,388	67.349.654
MANTENIMIENTO Y REPARAC.	1,920,000	6.222.084

CUOTAS DE ADMINISTRACION	11,688,000	11.311.860
REPARACIONES LOCATIVAS	7,610,943	1.501.471
ASEO Y ELEMENTOS	4,287,761	5.114.860
CAFETERIA	5,027,909	3.750.278
SERVICIOS PUBLICOS	19,445,496	19.751.063
CORREO	101,300	309.050
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	1,942,533	5.937.100
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	4,698,941	3.942.071
SUMINISTROS	3,572,717	0
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8,659,494	2.955.646
GASTOS DE ASAMBLEA	7,114,025	20.427.053
GASTOS DE DIRECTIVOS	2,546,850	1.587.111
GASTOS DE COMITES	0	67.685
REUNIONES Y CONFERENCIAS	3,148,290	2.237.492
GASTOS LEGALES	3,164,821	3.589.280
INFORMACION COMERCIAL	7,129,558	5.013.006
GASTOS DE VIAJES	0	737.357
SISTEMATIZACION	67,996,940	66.417.296
VIGILANCIA PRIVADA	1,081,932	1.046.920
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	3,003,000	3.159.600
SUSCRIPCIONES	488,900	0
ASISTENCIA TECNICA	7,542,672	7.382.839
OTROS	2,776,622	3.586.182
TOTAL	403.033.854	372.258.934

NOTA 29. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

El saldo a 31 de diciembre es:

CONCEPTO	2021	2020
IMPUESTOS	66,178,656	73.297.187
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	17,025,346	15.875.334
TOTAL	83.204.002	89.172.521

NOTA 30. DETERIORO

Valor de las provisiones realizadas sobre la cartera de crédito de la Cooperativa en los términos estipulados por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con la circular básica contable y financiera No. 22 de 2020 que reemplazo la circular básica contable y financiera 004 de 2008.

Los gastos por provisiones por deterioro están discriminados así:

CONCEPTO	2021	2020
CREDITOS DE CONSUMO	57,285,652	58.193.738
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	1,943,678	1.063.611
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	22,217,271	27.830.538
DETER INT PER. DE GRACIA CONSUMO	0	9.163.527
TOTAL	81,446,601	96.251.414

NOTA 31. DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Valor del desgaste que sufren los activos por su uso u obsolescencia a lo largo de su vida útil. Como modelo para la valoración inicial de la Propiedad planta y equipo de la Cooperativa se empleó el método de tasación. Posteriormente se determinaron las siguientes vidas útiles:

Edificaciones	100 años
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años

El saldo a 31 de diciembre es:

GASTO DEPRECIACION	2021	2020
EDIFICACIONES	3,089,076	3.089.076
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	4,275,149	4.291.049
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	15,655,169	16.452.256
TOTAL	23,019,394	23.832.381

NOTA 32 REVELACION DE RIESGOS

En el año 2021 se dio continuidad a la implementación del SIAR Sistema Integral de administración de Riesgos, proceso, desarrollado en compañía del asesor Garantías Comunitarias con el objetivo de construir los sistemas de identificación, monitoreo, control y administración de los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

El proyecto de implementación del SIAR además de ser un cumplimiento a la norma es un proyecto que esta articulado al Plan Estratégico de la Cooperativa, dada la importancia y trascendencia que tiene dentro de la organización, pues este sistema permite medir, evaluar, analizar y tomar decisiones frente a eventos futuros o situaciones que estén pasando y que puedan generar descalces o pérdidas económicas futuras. Es así que se han generado una

serie de actividades encaminadas a la implementación gradual de todos los riesgos que integran este sistema, a continuación, se presenta el avance de cada uno de ellos:

Riesgo de cartera de crédito

La buena gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito es fundamental para preservar la estabilidad de la cooperativa, en la actualidad se cuentan con mecanismos que ayudan a la Cooperativa a estar alerta y vigilante a tan importante riesgo, como lo es el seguimiento al Índice de Cartera Morosa, la gestión de cartera preventiva y correctiva así como la utilización de herramientas que permiten realizar un análisis de aprobación de crédito con criterios objetivos como los es el Scoring, consulta a central de riesgo además de la combinación subjetiva del análisis de experto para apoyar dichos resultados, así mismo se cumplen con lo dispuesto en el reglamento de crédito y límites de aprobación por entes designados para esta labor, límites de asegurabilidad de cartera, entre otros.

La Cooperativa FAVI realiza la gestión de riesgo de crédito según lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, según lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV y la normatividad del Comité de Basilea, donde se detalla la necesidad de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar e informar los riesgos a los que está expuesta la cooperativa por la naturaleza de sus operaciones.

De allí, que en el periodo 2021 se dé cumplimiento a lo establecido en el cronograma impuesto por La SES

Actualmente, se aplica el modelo de Perdida Esperada según el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, haciendo las comparaciones con la actual provisión y la que arroja el nuevo modelo, resultados expuestos ante el Comité de Riesgos Generales de forma mensual.

2021	Noviembre	Diciembre
PE Total	\$ 228.737.728	\$ 337.522.226
Saldo Cartera total	\$16.942.236.349	\$17.136.266.505
Índice PE	1,35%	1,97%
Provisión Individual	\$109.111.130	\$119.678.317
Diferencia	\$119.626.597	\$217.843.909
Alícuotas	\$3.322.961	\$6.051.220

El valor de la provisión individual actual a corte de diciembre 2021 es de \$119.678.317 para lo cual la diferencia en la constitución de provisión según el nuevo modelo sería de \$217.843.909 y este valor dividido en las alícuotas (36) establecidas por la SES daría un valor

mensual de \$6.051.220 aproximadamente los cuales afectaran directamente el estado de resultados.

ETAPAS	% de participación por fase	% Ejecutado	Total
Identificación	25%	95%	24%
Medición o Evaluación	25%	90%	23%
Control	25%	85%	21%
Monitoreo	25%	80%	20%
TOTAL	100%		88%

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un % casi del 90%, no significando que falten temas normativos por cumplir, solo hace referencia a la implementación automática del modelo de PE y algunas mejoras a las que este tipo de sistemas está sujeto, tales como mejorar controles y que la data para la medición este más estandarizada.

Riesgo de Liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La Superintendencia de Economía Solidaria en el año 2015 emite la circular externa No. 14 relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo Liquidez (SARL), donde se estructura los lineamientos a tener en cuenta para administrar el riesgo de liquidez bajo los actuales esquemas de supervisión, en octubre de 2019 sale la circular externa No. 6 donde nuevamente da instrucciones para la implementación incluyendo los plazo máximos para que las organizaciones estén con el sistema totalmente funcionando.

La gestión del riesgo de liquidez se monitorea cada mes desde la plataforma GC Risk, y esta permite realizar las métricas necesarias para analizar la exposición al riesgo igualmente permite la medición del IRL, el análisis de concentración de depositantes, análisis de los clúster y sus diferentes características como información económica, sociodemográfica entre otra y el análisis de las fuentes de fondeo como lo son los aportes y el ahorro a la vista, recursos que presentan riesgo en el sentido de su volatilidad y disponibilidad inmediata de los recursos. Cada mes se presentan los resultados al Comité de Riesgos Generales y al Comité de Riesgo de Liquidez.

El Comité de Riesgo de Liquidez analiza mensualmente el informe de Evaluación del Riesgo de liquidez con el fin de asesorar al Consejo de Administración y al Gerente

sobre la exposición que pueda tener a este riesgo, también estudia el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias para recomendar estrategias sobre plazos, tasas y montos tanto de captaciones como de colocaciones, mensualmente realiza el seguimiento y análisis de los diferentes rubros del balance definiendo si su manejo ha sido equilibrado y transparente, se analizan los diferentes indicadores financieros comparativamente con el sector cooperativo, durante el año 2021 la cooperativa no presentó exposición al riesgo de liquidez y por el contrario presenta exceso de liquidez, tema que es de permanente análisis para generar estrategias de colocación de cartera.

ETAPAS	% de participación por fase	% Ejecutado	Total
Identificación	25%	100%	25%
Medición o Evaluación	25%	95%	24%
Control	25%	95%	24%
Monitoreo	25%	95%	24%
TOTAL	100%		96%

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un % casi del 100%, no significando que falten temas normativos por cumplir, solo hace referencia a mejoras por gestionar y que es una constante en este tipo de Sistemas, tales como mejorar controles y la data para la medición este más estandarizada.

Riesgo de Mercado:

La adopción de un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado está establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y financiera en el Título IV Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) En El Capítulo V Sistema de Administración de Riesgo de Mercado -SARM- Y El Anexo 1, (Modelo Estándar Ver- Mev) Del Capítulo V.

Adicionalmente, la implementación de este sistema viene propuesta en la Circular Externa No. 15 del 30 de diciembre del 2015, con las instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos-SIAR, modificada con la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y publicada en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021.

Las inversiones hacen parte de la estructura de ingresos en la COOPERATIVA FAVI UTP por ende esta actividad debe contar con lineamientos establecidos y con una estructura funcional y operativa que permita la gestión de riesgos. El conocimiento de nuevos productos en los mercados financieros proporciona una oportunidad de obtener mayor crecimiento y beneficios para nuestros asociados.

Para dar cumplimiento a lo anterior se realizan las siguientes acciones:

- ✓ la construcción del manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM). Se trabajó políticas de tesorería, inversiones, consideraciones generables y específicas y las diferentes etapas del SARM en su construcción documental.
- ✓ Se construyó el reglamento de inversiones y caracterización de inversiones.
- ✓ Se envió la documentación para la aprobación del consejo de administración en el cumplimiento de la fase I y parte de fase II del cronograma de implementación establecido por la SES.

Adicional la cooperativa sigue con las actividades realizadas en materia de la gestión de riesgo de mercado con el análisis mensual de las tasas de colocación y captación del sistema financiero (banca) y el sistema solidario (Cooperativas que ejercen la actividad financiera o de ahorro y crédito), sin olvidar la situación real de la cooperativa en cuanto a flujo de caja, con sus debidas entradas y salidas contractuales y los activos líquidos netos, para tomar decisiones en el cambio de tasas de interés, así mismo la Cooperativa lleva varios años sin necesidad de solicitar recursos externos para operar lo que ha permitido que variables externas como la inflación, el IPC y las decisiones en política monetaria no afecten en el sentido de encarecer los recursos para colocar. Se monitorea el margen operacional para determina la tasa de interés y que no se aleje del comportamiento del mercado sin dejar a un lado el análisis de los excesos de liquidez.

ETAPAS	% de participación por fase	% Ejecutado	Total
Identificación	25%	20%	5%
Medición o Evaluación	25%	15%	4%
Control	25%	15%	4%
Monitoreo	25%	0%	0%
TOTAL	100%		13%

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un 13%, significando que se ha avanzado a diciembre con lo establecido en el cronograma de implementación cumpliendo con lo normativo

Riesgo Operativo

El sistema de administración de riesgo operativo, SARO es el conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registros de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación mediante los cuales las entidades identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo operativo.

Para el mes de diciembre se termina la construcción de la Fase I y se empieza con la fase II que contemplan las etapas.

Para dar cumplimiento a los anterior se realizan las siguientes acciones:

- ✓ Se realizan dos sesiones por semana con las partes interesadas (áreas de Tesorería, Contabilidad, Control Interno, Cartera, Comercial y Gerencia).
- ✓ la construcción del manual del Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO). Se trabajó los objetivos, consideraciones generables y específicas y las diferentes etapas del SARO en su construcción documental.
- ✓ Se envió la documentación para la aprobación del consejo de administración en el cumplimiento de la fase I y parte de fase II del cronograma de implementación establecido por la SES

Adicional la Cooperativa realiza seguimiento a los diferentes procesos que se llevan a cabo con el fin de verificar el cumplimiento de los mismo frente a los reglamentos, normas y demás documentos que respaldan su funcionamiento, actividades que son desarrolladas por el área de Control Interno.

Se resalta la necesidad de contar con un plan de continuidad de negocio, para dejar plasmado los planes de acción que se activarían en caso de que algún elemento del sistema no cumpla con su función; ejemplo: (lo tecnológico, humano, económico, etc), este tema se trabajará en el cronograma SARO.

ETAPAS	% de participación por fase	% Ejecutado	Total
Identificación	25%	20%	5%
Medición o Evaluación	25%	15%	4%
Control	25%	15%	4%
Monitoreo	25%	0%	0%
TOTAL	100%		13%

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un 13%, significando que se ha avanzado a diciembre con lo establecido en el cronograma de implementación cumpliendo con lo normativo .

Riesgo de lavado de activos y Financiación del terrorismo

“SARLAFT” el cuál por Normativa según la circular externa 4 de 2017 de la SES es el primer sistema a implementar y que a la fecha ya debe cumplir con el 100% de las fases implementadas y en funcionamiento.

El desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo ha sido sin duda un sistema que ha tenido relevancia en la cooperativa, los empleados y los directivos, estos se encuentran altamente

comprometidos y es por ello, que se ha podido alcanzar los objetivos propuestos, reflejando sin duda el compromiso por todos los empleados y en especial, del personal que apoya directamente la gestión, control y mitigación de los riesgos, cumpliendo con la política definida en SARLAFT para la debida diligencia.

Actualmente, se cuenta con Manual SARLAFT, Manual de Oficial de Cumplimiento, Matriz de Riesgo de Blanqueo de Capitales, formatos y procedimientos que son la guía e instrumento de trabajo para la oficial de cumplimiento para realizar su labor y gestión dentro de la organización, así mismo se encuentran detalladas las responsabilidades y roles de cada una de las partes del proceso.

La gestión de SARLAFT se realiza en la herramienta que proporciona el asesor externo “Plataforma GC Risk”, La cooperativa ha dado cumplimiento a los reportes de la UIAF, las consultas efectivas, el conocimiento del cliente, la aplicación de los procesos, formatos y de las funciones designadas para cada uno de los roles que cumplen los colaboradores, así como al cronograma de capacitación.

El sistema de SARLAFT se encuentra en funcionamiento, se realizaron las debidas actualizaciones al Manual con los cambios que se presentaron en la Circular Básica Jurídica, tales cambios aprobados por el Consejo de Administración en el acta No. 1170 del 30 de noviembre 2021, cambios relacionados a continuación:

- ✓ Definición del SARLAFT
- ✓ Marco legal
- ✓ Identificación
- ✓ Etapa de identificación: persona natural, se modifican y borran eventos,
- ✓ Productos: se modifica definición y se borra y adicionan otros eventos.
- ✓ Canales: se borra evento; se adiciona el canal electrónico.
- ✓ En la etapa de medición se anexa frase a la definición y en la Metodología se modifica la explicación sin restarle significado.
- ✓ Se anexa el cálculo del apetito de riesgo SARLAFT.
- ✓ En la etapa de monitoreo: se adiciona definición y responsable.
- ✓ Se anexa procedimientos de capacitación SARLAFT.
- ✓ Procedimiento de seguimiento y control SARLAFT.
- ✓ Se anexa responsabilidad al Consejo de Administración (aprobar las metodologías) y a Gerencia (hacer seguimiento permanente del perfil de riesgo LA/FT, velar porque se tomen las acciones pertinentes para mantener el riesgo dentro de los niveles de tolerancia).
- ✓ Se anexa responsabilidades al oficial de cumplimiento.
- ✓ Se anexa responsabilidad a revisoría fiscal.
- ✓ Se anexa responsabilidades de demás empleados.
- ✓ Se modifican las instrucciones para realizar los reportes a la UIAF, con los nuevos topes y periodicidades, se elimina el reporte de exonerados.

ETAPAS	% de participación por fase	% Ejecutado	Total
Identificación	25%	100%	25%
Medición o Evaluación	25%	96%	24%
Control	25%	95%	24%
Monitoreo	25%	85%	21%
TOTAL	100%		94%

Las etapas de control y monitoreo aún faltan por culminar debido a que están ajustando controles en la plataforma visionamos software operativo y así mismo realizar el monitoreo completo a todos los riesgos identificados.

Relación de Solvencia

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2021 es de 33.51% con un patrimonio Técnico de \$5.972.103.030, porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

NOTA 33. PAGOS AL ESTADO COLOMBIANO:

La cooperativa cancelo por concepto de impuestos a 31 de diciembre los siguientes valores:

IMPUESTOS PAGADOS	2021	2020
INDUSTRIA Y COMERCIO	12.733.000	13.546.239
IMPUESTO PREDIAL LOCAL ALAMOS	6.730.609	5.478.383
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	22,357,388	26.808.579
IVA ASUMIDO COMO GASTO	24,350,993	26.868.783
IMPUESTO AL CONSUMO ASUMIDO COMO GASTO	6,666	595.203
TOTAL, IMPUESTOS PAGADOS	66,178,656	73.297.187

NOTA 34. CONTROLES DE LEY:

Tal como se describe en las notas anteriores la Cooperativa dio cumplimiento durante el año 2021 a todos los requerimientos contemplados en el Título III régimen prudencial de la circular básica contable y financiera, así como a las demás normas resoluciones y circulares impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

A 31 de diciembre de 2021, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria y montos máximos de colocaciones y captaciones.

NOTA 35. GOBIERNO CORPORATIVO:

La Cooperativa tiene su Código de buen Gobierno cuyo objetivo es brindarles a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados, órganos de administración, vigilancia y control y usuarios de los servicios que presta la Cooperativa. También busca promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados.

- Consejo de Administración y Alta Gerencia: El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- Políticas y División de Funciones: La Cooperativa cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración los cuales cuentan con reglamentos aprobados y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- Reportes: El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la Cooperativa. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal. En el presente año se dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a la presentación de los reportes de la información financiera de la entidad mediante el programa SIC-SES. El Consejo de Administración se reunió regularmente en forma mensual, con el objetivo de fijar los lineamientos a seguir y verificar la ejecución de la planeación estratégica de la Cooperativa.
- Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.
- Medición de Riesgos: La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un

desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

- Estructura Organizacional: El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados de la Cooperativa. Esta Asamblea es la encargada de elegir a el Consejo de Administración, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con una Junta de Vigilancia y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. El Consejo de Administración es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita El Consejo de Administración. La Cooperativa tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, cartera, tesorería, riesgos, gestión social, control interno quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.
- Recurso Humano: La Cooperativa cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

- Verificación de Operaciones: la Cooperativa cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y un control interno que se encarga del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

NOTA 36. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas con la Cooperativa a los integrantes de los órganos de administración a continuación relacionamos las transacciones realizadas:

Como se puede observar no existe influencia significativa de entidad o persona individual en los Estados financieros de la Entidad. No se presentaron provisiones por deudas incobrables ni gasto reconocido en el periodo por el mismo concepto, por prestamos realizados a miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Gerencia de la Cooperativa

PARTES RELACIONADAS	SALDO APORTES	AHORROS	INTERÉS PAGADO CAPTACIONES	SALDO CRÉDITOS	ABONOS A CRÉDITOS	INTERÉS RECIBIDO POR CRÉDITOS	OTROS PAGOS DEL GASTO
TRANSACCIONES CON CARGOS DIRECTIVOS	244,155,916	460,576,101	13,941,057	607,954,826	265,192,385	61,737,519	27,105,874
TRANSACCIONES CON CARGOS GERENCIALES	11,740,800	29,604,304	905,888	97,345,009	2,884,791	2,075,270	69,795,596
	255,896,716	490,180,405	14,846,945	705,299,835	268,077,176	63,812,789	96,901,470

ANÁLISIS FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

Que los ingresos por intereses de la cartera de créditos presentaron una disminución del -2.85% (54.839.270), los ingresos por valoración de inversiones disminuyeron el 35.38% (77.323.608) los ingresos por comisiones y otros servicios aumentaron el 28.51% (4.348.142) y los otros ingresos cuya cifra más representativa es la recuperación de deterioro de cartera presenta una disminución del -7.8% (7.107.493) para el periodo evaluado.

Los costos por intereses de las captaciones de ahorro presentaron una disminución de \$ 111.832.578 equivalente a un -21.92% debido al ajuste en las tasas de interés de las captaciones por cdats.

Los gastos de administración en su total aumentaron en \$ 87.905.275 equivalente al 8.05 % el comportamiento de los diferentes rubros que integran esta partida de los estados financieros fue: Gastos de personal incremento del 10.54%, aumento en los gastos generales 8.27% reducción en los impuestos y contribuciones -6.69% y las amortizaciones y depreciaciones disminuyeron el -3.41%.

El gasto por provisión de deterioro de cartera presento una disminución del -15.38% (14.804.813) en gran parte esto obedece a que en el periodo no se presentó provisión para los intereses de los créditos con periodos de gracia otorgados con ocasión de la pandemia.

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo Excedentes por \$ 364.721.931 después de deducir para provisión de cartera, cuentas por cobrar, depreciaciones, costos y gastos presentando un decremento del 22.36 % en relación a la utilidad obtenida en el ejercicio

económico del año 2020. La Cooperativa presentó un buen resultado del ejercicio económico teniendo en cuenta las dificultades por la pandemia que se extendieron al año 2021 generando reducción en las tasas de interés y la compra de cartera por las entidades financieras a los asociados lo que redundó en el bajo crecimiento de la cartera de crédito.

ACTIVOS

Al finalizar el año 2021 los activos totales de la Cooperativa suman \$ 26.497.691.735 presentando un incremento anual del 10.97 % con respecto al total de activos de 2020. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera de crédito que equivale al 63.67% de estos, seguido por el Efectivo y equivalentes al efectivo que representan el 33.56% del activo total.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

PASIVO	54%
PATRIMONIO	46%
PASIVO MAS PATRIMONIO	100%

A diciembre 31, la Cooperativa posee pasivos a largo plazo por valor de \$ 515.742.802 que representa el 3.62 % del total del pasivo presentando una disminución de -23.26% con respecto al periodo anterior, que se explica en la disminución de las captaciones a largo plazo en 31.68%. Registra un saldo total de depósitos de Asociados por \$ 13.269.971.151 que representa el 93.24% del total del Pasivo.

El Patrimonio de la Cooperativa presenta un crecimiento del 6.98% originado principalmente en el aumento del capital social de 8.68%.

RAZONES O INDICADORES


A. RELACIÓN DE SOLVENCIA

RELACION DE SOLVENCIA	2021	2020
PATRIMONIO TECNICO/ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	33.51%	33.26

Nos indica que La cooperativa durante estos periodos ha cumplido con un amplio margen los porcentajes exigidos por la Superintendencia de La Economía Solidaria para el caso del año 2021 muy superior al mínimo exigido que es el 9%. Este resultado demuestra la capacidad patrimonial que tiene la Cooperativa para crecer sus activos y lograr así los resultados deseados sin comprometer su estabilidad.

B. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

FONDO DE LIQUIDEZ	2020	2020
<u>Fondo de Liquidez Depósitos</u>	10.14%	11.04%




FONDO DE LIQUIDEZ X 100
DEPOSITOS

Nos indica que la Cooperativa FAVI UTP. Por cada peso que capta tiene establecido como fondo de liquidez el 10.14 % para el 2021 y el 11.04 % para el 2020. Este indicador refleja el cumplimiento de la norma en cuanto al mantenimiento de la liquidez necesaria para atender retiros, con el propósito de proteger los depósitos de los asociados. Este porcentaje no debe ser inferior al 10% según el decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y la circular básica contable y financiera.

C. INDICADORES DE RIESGO

INDICADORES DE RIESGO	2021	2020
CALIDAD DE LA CARTERA	3.13%	2.38%
INDICADOR DE COBERTURA	53.07%	94.43%
NIVEL DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	28.52%	25.98%
QUEBRANTO PATRIMONIAL	125.61%	127.61%



Cartera vencida total X 100
CARTERA BRUTA TOTAL

Provisiones X100
CARTERA VENCIDA TOTAL

Activos improductivos X 100
Activo Total

Patrimonio * 100
Aportes Sociales

CALIDAD DE LA CARTERA

Nos indica que la cartera en mora representa el 3.13% del total de la cartera para el 2021, este indicador presenta incremento con respecto al 2.38% del año 2020 y obedece al cambio en la política de recalificación del comité de riesgos generales.

INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que la cartera en mora esta provisionada en un 53.07% al 31 de diciembre de 2021 y el 94.43 % al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa realiza provisiones de cartera de acuerdo con la circular básica contable y financiera, esta provisión del 53.07% es una medida sana para cubrir pérdidas futuras de cuentas incobrables.

NIVEL DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Es el porcentaje del activo total que no produce ingresos porcentaje que para el año 2021 es el 28.52%, aumento frente al 25.98% del año 2020.

QUEBRANTO PATRIMONIAL

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, este representa dentro del patrimonio \$125.61% para el 2021, y \$127.61% para el 2020.

D. INDICADORES DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD	2021	2020
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2.97%	4.09%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL	1.38%	1.97%



$\frac{\text{EXCEDENTE NETO X 100}}{\text{PATRIMONIO}}$
$\frac{\text{EXCEDENTE NETO X 100}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El rendimiento del Patrimonio es del 2.97% para el 2021 y de 4.09% para el 2020, la Cooperativa obtuvo un rendimiento sobre los aportes de los asociados del 2.97% que comparado con respecto al año anterior cuyo indicador fue 4.09% presenta una disminución del 1.12%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El rendimiento del activo total es del 1.38 % en el 2021 y del 1.97% para el 2020, porcentaje que disminuyó un 0.59% debido al decremento que presentaron los excedentes del periodo evaluado.

E. INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

IEFICIENCIA FINANCIERA	2021	2020
MARGEN OPERACIONAL	17.26%	20.89%
MARGEN NETO	17.26%	20.89%
MARGEN FINANCIERO BRUTO	78.69%	73.48%
ENDEUDAMIENTO	53.71%	51.99%



<u>EXCEDENTE OPERACIONAL X 100</u>
INGRESOS OPERACIONALES
<u>Excedente Neto X100</u>
INGRESOS OPERACIONALES
<u>Ingresos financieros x cartera – Egresos financieros X 100</u>
Ingresos financieros x cartera
<u>Pasivo total * 100</u>
Activo total

MARGEN OPERACIONAL

El excedente operacional representa el 17.26% de los ingresos operacionales de la Cooperativa para el año 2021, porcentaje que disminuyó en 3.63% con respecto al año anterior que fue el 20.89%

MARGEN NETO

El margen neto presenta el mismo comportamiento del margen operacional.

MARGEN FINANCIERO BRUTO


Indica que los ingresos financieros generaron una utilidad en el 2021 de 78.69%, porcentaje que aumentó en 5.21% con relación al año anterior que representó el 73.48%.

ENDEUDAMIENTO

El pasivo total representa el 53.71% del activo porcentaje que aumentó frente al 51.99% del año anterior debido a que el incremento en los activos de la Cooperativa 10.97%, fue inferior al incremento de los pasivos del 14.65% representado especialmente en el crecimiento de los depósitos.

A. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	2021	2020
<u>Gastos laborales</u> Activo Total	2.53%	2.54%



GASTOS LABORALES X 100
ACTIVO TOTAL

GASTOS LABORALES


Indica que los gastos laborales representan un 2.53% del total del activo para el 2021 porcentaje similar al 2.54% del año anterior.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados por el Consejo de Administración y el Representante Legal mediante Acta No 1184 del 24 de febrero 2022, para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados, quien podrá aprobarlos o modificarlos



SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA

Gerente



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ

Revisor Fiscal

T.P. 48172-T

Ver opinión adjunta



ROSA BELIA CARDONA ALVIS

Contadora

T.P 117348-T



DICTAMEN DE REVISOR FISCAL SIN SALVEDADES

Pereira Risaranda, 15 de febrero de 2022.

Señores

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA FAVI U.T.P

Nit No 891.409.285-2

L.C

Respetados señores:

Informe Ejecutivo:

Se presenta dictamen **sin salvedades**, lo que significa normalidad en aspectos: Financieros, de controles internos, jurídicos, administrativos y tributarios, conclusión producto de ciclos mensuales de auditorías en cada capítulo sobre muestras aleatorias, informando resultados al Consejo de Administración y la Gerencia.

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2021 de conformidad con el la Ley 1314 de 2009 y normas complementarias.

De acuerdo al artículo 207 del Código de Comercio y la Ley 222 de 1995 manifiesto que:

1. Las operaciones que se celebraron se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de asamblea y Consejo de Administración, y las mismas se desarrollaron en pro de los objetivos institucionales.
2. No se observaron irregularidades en el funcionamiento de la entidad.

3. Se observó normalidad en el funcionamiento de los órganos de administración y control.
4. La contabilidad y los libros de actas de asamblea, consejo, junta de vigilancia y comités se llevan de manera adecuada y se conserva debidamente la correspondencia y comprobantes.
5. Inspeccionamos asiduamente los activos de la entidad y procuramos que se tomen las medidas de conservación y custodia de los mismos, así como los seguros sobre los activos.
6. Impartimos instrucciones y realizamos inspecciones necesarias para el control de los bienes.
7. Se revisó y evaluó el sistema de control interno encontrándolo ajustado a las normas.
8. La Cooperativa da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo al igual que las normas relacionadas con el sistema de seguridad social.
9. La Cooperativa dio cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 sobre Protección de datos personales.
10. En mi calidad de Revisora Fiscal, manifiesto que he verificado que la Cooperativa no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores” (Artículo 87 Ley 1676 de 2013).
11. La Cooperativa da cumplimiento a las normas sobre derechos de autor
12. La Cooperativa da cumplimiento a las normas tributarias vigentes.
13. Los niveles de capital de trabajo, inversión y endeudamiento presentan normalidad.
14. Los riesgos de operación, inversión, financiación, liquidez, cartera, tecnológicos, jurídicos, de mercado, son administrados de manera adecuada, se tiene implementado el sistema de riesgos.

Informe técnico: Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de (2021) estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa. Dichos estados financieros adjuntos a este dictamen fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la contadora publica **Rosa Belia Cardona Alvis** con tarjeta profesional numero **T.P 117348**, y de la gerente **Sandra Patricia Velasquez valencia** en calidad de representante legal.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa FAVI U.T.P** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las NAGA normas de auditoria generalmente aceptadas. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Cooperativa FAVI U.T.P de la ciudad de pereira**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades

de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la Cooperativa **FAVI U.T.P** en el período año 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **la Cooperativa FAVI U.T.P**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar



como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las NAGA Normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Mi actividad de vigilancia se enfoca dentro de la oportunidad de los controles, la independencia frente a los intereses que interactúan en la Cooperativa, examinando y evaluando los riesgos, las actuaciones de la administración y sus operaciones. En la ejecución de estas actividades de vigilancia, conté con la colaboración por parte de la administración de la Cooperativa.

El examen realizado por esta revisoría no descubriría necesariamente todas las debilidades de un sistema administrativo producto de múltiples operaciones autorizadas por la asamblea, el consejo de administración y junta de vigilancia que tienen atribuciones independientes, mi opinión se limita a lo expresado en los informes presentados por ellos.

Por lo tanto, considero que la auditoria efectuada me proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la Cooperativa **FAVI U.T.P** han sido expresados bajo estas normas.

SUBORDINACIÓN AL ORDENAMIENTO NORMATIVO.

Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2021 la contabilidad de la Cooperativa se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y



los actos de los administradores se ajustaron al estatuto y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas y de registro de asociados se llevaron y conservaron debidamente, afirmaciones que se certifican por la gerente y la contadora de la Cooperativa. Se observa adecuado funcionamiento de los organos de administracion y control que soportan la institucionalidad de la entidad.

GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:

El informe anual de actividades rendido por la administración a la Asamblea General de Delegados, correspondiente al año 2021, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año mencionado.

SOSTENIBILIDAD, FINANCIERA, OPERATIVA Y JURÍDICA:

De la evaluación de los resultados de operación obtenidos durante el 2021, se puede concluir que la gestión financiera de la Cooperativa presenta estabilidad a pesar de observar decrecimiento del 22% en los excedentes netos pasando de 470 a 375 millones, los ingresos netos decrecen en (-1%), pasando de 1561 a 1544 millones; los costos por intereses de pasivos 22% equivalente a 112 millones pasando de 510 a 398 millones; El gasto crece en 88 millones (9%), pasando de 1091 a 1179 millones; El gasto por deterioro varió el -15%, pasando de 96 a 81 millones. El ingreso por recuperacion de deterioro paso de 90 a 81 millones.

Consideramos que teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el gobierno desde el 2020 y prolongada hasta el 2021, además de los problemas de orden público por ocasión del paro nacional en el segundo trimestre del 2021, no afectó significativamente el resultado de la cooperativa en 2021.

Los activos corrientes crecieron 2.587 millones (24%) reflejado principalmente en el disponible, el pasivo corriente se incrementó en 1975 millones (17%) reflejados principalmente en los depósitos a corto plazo, el patrimonio creció 800 millones (7%). La inversión representada en el activo a largo plazo presenta estabilidad y no existe endeudamiento financiero.

El flujo de caja por operación fue 1696 contra -132 millones del año anterior, lo que significa buena liquidez. El flujo de caja de inversión de 91 pasó a -19 lo que significa cifras de estabilidad. El flujo de financiación de 490 pasó a 469 millones lo que significa estabilidad en el rubro de aportes que es una fuente importante.

SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS:

- **Riesgo de cartera:** La cooperativa presenta unos indicadores de cartera sanos para el 2021, aumento sin variaciones significativas en cartera de crédito en 5%.
- **Riesgo Tecnológico:** La cooperativa cuenta con una estructura tecnológica que incluye, Backup y custodia, la cual minimiza los riesgos de secuestro de información o pérdida
- **Riesgo Legal:** El código del comercio colombiano en el título IV capítulo I libros y papales del comerciante artículos 48 al 60 establece la obligatoriedad de que la cooperativa conserve debidamente los libros oficiales, observándose el adecuado cumplimiento a la norma establecida para ello. De igual manera se le ha dado el correspondiente trámite a los diferentes requerimientos exigidos por la superintendencia de economía solidaria

atendiendo las recomendaciones con el fin de no exponer a la entidad en incumplimientos legales.

- **Riesgo de Liquidez:** Controlado con variaciones de efectivo normales.
- **Riesgo de Operación:** Controlado con variaciones de capital de trabajo positivas y normales.
- **Riesgo de Inversión:** Controlado, con variaciones en fondos fiduciarios que crecen en 2 mil millones un 60% en comparación con el 2020.
- **Riesgo de Financiación:** No posee al corte del año 2021 obligaciones con entidades financieras u otras.
- **Riesgo de Concentración:** Controlado, de acuerdo a saldos de aportes y cartera.

NIIF, SARLAFT, UIAF, GOBIERNO CORPORATIVO, SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, NORMAS TRIBUTARIAS NACIONALES Y LOCALES, DERECHOS DE AUTOR

- La Cooperativa da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo decreto 1072 del 2015, resolución 0312 de los 2019 Nuevos estándares mínimos del SG-SST, al igual que las normas relacionadas con el sistema de seguridad social ley 789 del 2002 y ley 1150 del 2017.
- La Cooperativa **FAVI U.T.P** dio cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013, Protección de datos personales.
- En mi calidad de Revisor manifiesto que he verificado que la Cooperativa no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores” (Artículo 87 Ley 1676 de 2013).
- La Cooperativa da cumplimiento a las normas sobre derechos de autor.



- El registro de las operaciones en materia tributaria quedo sujeto a la normatividad vigente, fecha de presentación y reglamentación sobre impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales: Retención en la Fuente, Retención de Industria y Comercio, Impuesto de renta y complementarios / Régimen tributario especial, Información exógena DIAN

Las políticas para el adecuado manejo del SARLAFT (Sistema de Administracion de Riesgo de Lavado de Activos y Financiacion del Terrorismo):

Este informe tiene por objeto adelantar un seguimiento a las actividades realizadas por los responsables de Sistema de Administración del Riesgo y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, contenidas en el título V capítulo I numeral 3.2.5.1 párrafo 2. de la circular básica Jurídica durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio y 31 de diciembre de 2021.

Durante el periodo evaluado, el oficial de cumplimiento acato la normatividad vigente para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo establecida en el numeral en la Circular Básica Jurídica. Para la identificación, medición, evaluación y control del Riesgo se utiliza la metodología diseñada por la entidad y formalizada en el Manual de Administración del Riesgo para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la matriz de riesgos para el SARLAFT.

SISTEMA DE MONITOREO DE TERCEROS Y BENEFICIARIOS FINALES. La entidad cuenta con un Sistema de Información para la Verificación y Administración de forma Integral del monitoreo y control, que ha sido adoptado para promover la cultura de administración del Riesgo y prevenir los delitos asociados al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. A través de este sistema y los diferentes recursos administrativos, permite realizar todo lo concerniente al monitoreo de los



terceros, usuarios y beneficiarios finales con el fin de identificar operaciones inusuales o de mayor riesgo, así como los factores de riesgo asociados, cumpliendo con los requerimientos de reporte periódicos de la UIAF haciendo las consultas masivas y las puntuales en la medida que se realizan nuevas vinculaciones de asociados, empleados, o directivos y proveedores.

REQUERIMIENTO ENTIDADES

Durante el semestre reportado, no se recibió por parte de entidades del estado ningún requerimiento relacionado con lavado de activos.

INFORME SARC (Sistema de Administracion de Riesgo de Credito)

La cooperativa cuenta con una metodología técnica y documentada que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para ello la cooperativa ha definido la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso.

Así mismo, el consejo de administración, conoce y ha aprobado tanto las metodologías y técnicas analíticas, como las políticas para el proceso de recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de riesgos. Dicha evaluación fue realizada por el comité de riesgos vigencia junio 01 del 2021 noviembre 30 de 2021 según acta del comité No 11 del 29 de diciembre de 2021 y acta de consejo del 30 de diciembre del 2021 No1177; dando lugar al deterioro adicional y realizadas automáticamente en el módulo de VISIONAMOS con corte al periodo.

Informe de SARL (Sistema de Administracion de Riesgo de Liquidez)

Durante el año 2021, se evidencia el cumplimiento del marco normativo emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria y con el propósito de ajustar la medición del riesgo de liquidez bajo el IRL, metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue revisada mes a mes; adicionalmente, se se observó la implementación de la estructuración de un sistema de límites basados en los indicadores propuestos por el comité, con el propósito de definir la capacidad de riesgo de liquidez, el apetito de riesgo de liquidez, y la tolerancia al riesgo de liquidez.

A lo largo del año, la Cooperativa no presentó desequilibrios ni positivos ni negativos en su flujo de caja (egresos muy consecuentes con el nivel de ingresos), de esta manera, la liquidez permaneció constante con un superávit que le permitió a la Cooperativa cumplir con sus requerimientos contractuales y no contractuales.

Al cierre del mes de diciembre de 2021, la Cooperativa contaba con los recursos necesarios para cumplir con sus diferentes compromisos monetarios, igualmente se contaba con una proyección que permitía prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras, en una brecha proyectada.

Desde el punto de vista de la liquidez, la Cooperativa ha mostrado buenos síntomas en lo corrido del año 2021. Esto permite planificar adecuadamente los recursos a comprometer.

El comité de riesgo de liquidez observa que la Administración de la Cooperativa ha mantenido un trabajo serio de monitoreo en los temas objeto de evaluación de la liquidez de la Cooperativa y sus riesgos potenciales, mejorando sistemáticamente las herramientas de análisis y apoyando los procesos de rediseño de los reglamentos e informes que son insumos del trabajo que este comité adelanta.



Informe SARO (Sistema de Administracion de Riesgo Operativo), SARM (Sistema de Administracion de Riesgo de Mercado)

En la evaluación realizada encontramos que la Cooperativa adelanta la implementación del sistema en su Fase I y II. Se encuentra en proceso de mejora continua; ajustando sus procesos, procedimientos y sus metodologías, para lograr la eficacia del SARO y SARM, se evidencia un avance significativo para dar cumplimiento a los requerimientos de SES, garantizando así la ejecución y trazabilidad de los procesos con respecto al Riesgo Operativo.

Atentamente;

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA

Revisor Fiscal delegado por NBA Asesores S.A.S

TP 48172-T